

# BIZANCIO Y SUS CIRCUNSTANCIAS: LA EVOLUCIÓN DE LA IDEOLOGÍA IMPERIAL EN CONTACTO CON LAS CULTURAS DE SU ENTORNO<sup>1</sup>

The Byzantine imperial ideology is not only a subject of study in fields like the so-called Caesaropapism, the emperor's inner legitimacy or the court ceremonial, but also depends on the foreign policy of the Empire, which underwent many changes throughout its millenary history. This article surveys the reigns of Justinian I (518/527-565), Constantine VII Porphyrogenitus (912-959) and Manuel II Palaeologus (1391-1425) and stresses the differences between each other from the point of view of the imperial identity.

## 1. *Perspectivas de análisis de la ideología imperial bizantina.*

La ideología imperial en Bizancio puede analizarse desde diversas perspectivas, que a efectos de análisis podemos agrupar en dos: una que podríamos denominar *interna* y que tiene que ver con la legitimidad del emperador en el marco de la sociedad y estado bizantinos; y otra que cabría considerar *externa* y que tiene que ver con la legitimidad que reclama el imperio bizantino en su confrontación con otros estados e imperios limítrofes. En este artículo me centraré fundamentalmente en esta segunda perspectiva, que implica en sí misma una teoría de la historia, aunque, por haber sido mucho menos estudiada que la primera, es preciso que previamente haga unas rápidas consideraciones sobre ésta para poder situar el problema en sus justos términos. La razón de este preámbulo, como podrá suponerse, es que en realidad tanto la perspectiva interna como la externa son complemen-

<sup>1</sup> Este artículo es una versión corregida y ampliada de la conferencia que pronuncié en la Fundación Pastor el 29 de Marzo de 2000 dentro del ciclo de conferencias *La idea del imperio desde la Antigüedad: en el V Centenario de Carlos V* y se inscribe dentro del proyecto de investigación VA25/00B de la Junta de Castilla y León.

tarias y es en buena parte un ejercicio de abstracción el proceder a analizarlas separadamente.

Lo que he denominado legitimidad interna comprende campos tan conocidos para el estudioso como aquellos que tienen que ver con el poder del emperador frente a la iglesia (que ha dado lugar al complejo debate del cesaropapismo), el papel de los estamentos del estado que confieren legitimidad a la elección del emperador (lo que podemos denominar problema constitucionalista) o incluso la imagen que el imperio transmite de sí mismo a sus súbditos, es decir, la ideología imperial oficial. Sin embargo, el interés que han merecido estos tres aspectos no sólo es desigual, sino que no se corresponde con su importancia real dentro de la teoría política bizantina.

El cesaropapismo, en primer lugar, ha sido objeto del mayor número de estudios<sup>2</sup>, pero es un falso debate desde la óptica bizantina. En efecto, la cuestión del sometimiento o no del poder eclesiástico al poder civil en la administración no se planteó apenas como debate teórico en el mundo bizantino. La única excepción de importancia se produjo en el siglo IX en las décadas previas y posteriores al final del iconoclasmo. Entonces un sector de monjes adoradores de iconos (agrupados en torno a la figura de Teodoro Estudita), llevados de su oposición a los emperadores iconoclastas, acudieron al Papa de Roma en busca de ayuda y protección<sup>3</sup>. Los monjes iconófilos veían en la figura del Papa un contrapeso al poder imperial. Esto les llevó a defender incluso en ocasiones la legitimidad del Papa a la hora de intervenir en los asuntos internos de la iglesia bizantina. Se cuestionaba así la autoridad imperial en ámbitos de la iglesia. Esta propuesta socavaba en definitiva el poder imperial y por ello cuando en el año 843 la iglesia ortodoxa celebró un concilio declarando el fin del iconoclasmo y res-

<sup>2</sup> G. Dagron, *Empereur et prêtre. Étude sur le césaropapisme byzantin*, París 1996 es la obra de referencia básica para acercarse al problema.

<sup>3</sup> Algo que ya había ocurrido por otra parte en el siglo VII cuando Máximo el Confesor se apoyó en el Papa de Roma para descalificar el monotelismo de los emperadores de Constantinopla (para la figura de Máximo cf. A. Louth, *Maximus the Confessor*, Londres-Nueva York 1996). Pero aquel acto de rebeldía tuvo menos consecuencias, en primer lugar por depender entonces Roma todavía del poder de Constantinopla, en segundo lugar por no ir seguido de una reelaboración teórica del conflicto al margen del problema concreto que lo había desencadenado.

tableciendo el culto a los iconos, no es de extrañar que el partido monástico radical fuera marginado del poder de la iglesia por un sector de la jerarquía eclesiástica más moderado, defensor del culto a las imágenes pero también de la autoridad imperial en cuestiones de fe. No en vano la alta jerarquía eclesiástica vivía en gran medida en los aledaños del Palacio<sup>4</sup>.

Pese a todo, la cuestión de la autonomía de la iglesia oriental con respecto al poder del emperador de Constantinopla siguió flotando en el ambiente, y esto explica, a mi entender, que el patriarca Focio defendiese en el año 885, durante el reinado de su protector el emperador Basilio el Macedonio, la teoría política que postulaba que la Iglesia y el Emperador constituían dos poderes autónomos. La defensa de Focio de esta teoría de los dos poderes se produjo en un marco tan revelador como el de su *Eisagoge*, la introducción al amplio corpus de legislación romana impulsado por el propio emperador. La teoría de Focio ha sido muy debatida, pero su efecto real en la teoría política fue escaso<sup>5</sup>, de forma que el poder del emperador al frente de la Iglesia permaneció sin contestación hasta el final de Bizancio<sup>6</sup>. De hecho a pesar de la creciente debilidad del poder imperial en los siglos finales de la historia de Bizancio, los canonistas bizantinos defenderán en todo momento las atribuciones del emperador como epistemonarca, una etiqueta

<sup>4</sup> Hay autores que piensan que Metodio, el primer patriarca después del fin del iconoclasmo, inició tras el 843 una "gran purga" entre los iconoclastas apoyándose en sectores intransigentes del clero. Una opinión más mesurada y ajustada a la realidad, coincidente con la visión tradicional de Metodio como hombre de consenso, se encuentra en B. Zielke "Methodios" en R.J. Lilie (ed.), *Die Patriarchen der ikonoklastischen Zeit. Germanos I. Methodios I. (715-847)*, Fráncfort 1999, pp. 183-260 (con la bibliografía anterior).

<sup>5</sup> Frente a lo que habitualmente se supone, la *Eisagoge* tuvo una promulgación oficial, tal como defienden con argumentos convincentes A. Schminck, *Studien zu mittelbyzantinischen Rechtsbüchern*, Fráncfort 1986, p. 73, notas 93-95 y Th.E. van Bochove, *To date or not to date. On the date and status of Byzantine Law Books*, Groningen 1996, p. 15. Sin embargo sus dos capítulos dedicados a delimitar las funciones del emperador y el patriarca no fueron recogidos en la legislación posterior impulsada por León VI, que depuso al patriarca Focio nada más ascender al trono.

<sup>6</sup> El caso del patriarca Miguel Cerulario, que en el siglo XI cuestionó el poder imperial en la iglesia, tiene sobre todo que ver con sus propias ambiciones políticas. Era además un momento de debilidad de la institución imperial, en el que se sucedían muchos emperadores y los patriarcas garantizaban la continuidad del estado.

ambigua que designa su papel genérico como supervisor de la disciplina eclesiástica.

Sin embargo, a pesar de la incidencia lateral del cesaropapismo en el debate político bizantino, la cuestión ha sido muy estudiada y objeto de diversas monografías, sin duda porque está directamente relacionada con el problema de la autoridad temporal del Papa, lo que podríamos denominar papocesarismo. Como se sabe, la autoridad temporal del Papa estaba modelada sobre la del emperador y justificada en un documento confeccionado fraudulentamente en la cancillería papal durante el siglo VIII. Según este documento, la llamada *Donatio Constantini*, el emperador Constantino el Grande habría cedido ya al Papa en el siglo IV el poder temporal sobre todas las tierras del imperio en Occidente y se habría retirado a sus posesiones en Oriente para dejarle el terreno libre<sup>7</sup>. La debatida cuestión del poder temporal del Papa, que determina en gran medida la historia europea moderna, ha llevado inevitablemente a los estudiosos del problema (tanto protestantes como católicos) al análisis de la situación de la iglesia en el imperio bizantino, de forma que podría decirse que el cesaropapismo no es sino la prolongación en Bizancio de un debate sobre el papocesarismo. Sin embargo, aunque sí hubo y hay debate sobre el papocesarismo, no hubo realmente debate sobre el cesaropapismo en Bizancio, donde únicamente se discutía el límite y carácter de las atribuciones del emperador sobre la iglesia ortodoxa.

Otra manera de abordar la legitimidad de la institución imperial desde una perspectiva interna es el debate constitucionalista<sup>8</sup>. Éste era un debate más candente en el imperio, aunque su escasa repercusión fuera de sus fronteras haya hecho que el número de estudios dedicados

<sup>7</sup> Para este periodo se puede consultar el excelente libro de G. Dagron - P. Riché - A. Vauchez, *Évêques, moines, empereurs (610-1054)*, París 1993.

<sup>8</sup> Cf. al respecto (además del pionero estudio de J.B. Bury, *The constitution of the Later Roman Empire*, Cambridge 1910) L.-P. Raybaud, *Essai sur le sénat de Constantinople (des origines au règne de Léon le Sage)*, París 1963 (esp. la segunda parte "Le sénat et la constitution byzantine", pp. 47-85), H.-G. Beck, "Senat und Volk von Konstantinopel", *Bayerische Akad. der Wiss.* 6, 1996, 22-47 y "Res publica romana", *ibid.* 2, 1970, 7-41 y I.E. Karayannopoulos, "Η πολιτική θεωρία των Βυζαντινών" *Salónica* 1992, esp. pp. 30-68. Más recientemente puede consultarse los capítulos iniciales del libro de Ch. Gizewski, *Zur Normativität und Struktur der Verfassung in der späteren römischen Kaiserzeit*, Múnich 1988.

a él sea mucho menor, o, si se quiere, haya tenido menos proyección fuera del campo bizantino. Me estoy refiriendo básicamente a la cuestión de las fuerzas constitucionales que legitimaban el poder de los emperadores, entre las que se encuentran en primer lugar el senado de Constantinopla, que es el que designa al candidato destinado a suceder al emperador, y el pueblo, representado por las facciones del circo, que sancionan la elección del nuevo emperador cuando éste se presenta ante ellas en el hipódromo buscando su aclamación desde la tribuna (κάθισμα). Pero además de este *senatus populusque constantinopolitanus* hay que tener en cuenta también al ejército, representado por las tropas de Palacio, sin cuyo concurso o aquiescencia no es posible imponer un candidato al trono imperial, y a la iglesia, que en realidad no hace sino trasladar la sanción divina a la figura del emperador constitucionalmente proclamado por el senado y el pueblo. De esta forma, el emperador, elegido por el senado y apoyado por el ejército, una vez aclamado por las facciones del hipódromo, se dirige a la iglesia de Santa Sofía para ser coronado por el patriarca y confirmado así en su condición de elegido de Dios.

Esta teoría política tenía su importancia para garantizar la estabilidad del poder en un imperio en el que la legitimidad dinástica nunca fue utilizada como principio sucesorio<sup>9</sup>, ya que se consideraba que la simple filiación con respecto al emperador reinante no daba derechos a acceder al trono. Aunque *de facto* (como en la Roma imperial) se procuraba que el *optimus princeps* procediera del ámbito familiar del emperador reinante, en la historia bizantina predominan hasta el siglo XIII los casos en los que el principio dinástico sucesorio se rompe, bien por usurpación, bien por ausencia de herederos u otros motivos, de forma que el consenso entre “fuerzas constitucionales” que determina la elección del emperador se convierte en primera instancia en el criterio legitimador de su poder. Sin embargo este reparto no escrito de funciones entre los distintos sectores de la sociedad constantinopolitana a la hora de elegir un emperador o ratificar su nombramiento podía desvirtuarse en función de los intereses y las coyunturas. En consecuencia son muchos los incidentes de la cambiante historia bizantina que ponen en entredicho el principio político que acabo de esbozar y

<sup>9</sup> Una panorámica sobre el problema en H. Hunger, “Zum Dynastieproblem in Byzanz”, *Anzeiger der phil.-hist. Klasse der Öst. Akad. der Wiss.* 131, 1994, 271-284.

que parece excesivo llamar “constitución no escrita” de Bizancio tal como hacen algunos estudiosos. Pese a todo ello, nadie cuestionó nunca en Bizancio la autoridad imperial: el debate giraba únicamente sobre la persona en el momento de su elección, nunca sobre la institución imperial en sí. Así pues, nadie puso nunca en duda la autoridad imperial, sino el derecho de tal o cual persona a acceder al trono.

En realidad el debate es un poco más complejo, pues la legitimidad del ascenso al trono imperial de una persona venía también determinada en muchas ocasiones por la legítima deposición de su antecesor. La solución, como puede suponerse, era pragmática: el nuevo emperador subrayaba que la voluntad divina estaba detrás tanto de su elección como de la destitución de su predecesor, al que Dios había abandonado por sus errores. Lo extraño es sin embargo no que el nuevo emperador justificase su usurpación al trono con este argumento, sino que la mayoría de los emperadores depuestos parecieron aceptar explicaciones *ad hoc* de este tipo, pues permanecieron en muchos casos reclusos en monasterios el resto de sus vidas sin volver siquiera a intentar recuperar el poder. Las excepciones son apenas dos o tres<sup>10</sup>.

El tercer aspecto de la ideología imperial que analizamos desde una perspectiva interna tiene que ver con los instrumentos de propaganda utilizados por el emperador para fortalecer su papel y definir su imagen. Este aspecto se estudia fundamentalmente en dos campos: el de las fuentes literarias y el del ceremonial de la corte. En el campo de las fuentes literarias, el tema ha sido por ejemplo analizado en relación con los proemios de las leyes imperiales que sirven para reforzar la autoridad imperial (desde Justiniano hasta los macedonios) y que insisten en el papel tutelar del emperador, en la defensa de los pobres etc<sup>11</sup>. Es importante también el análisis de una serie de textos, los llamados espejos de príncipes bizantinos, que recogen toda una serie de virtudes morales que adornan al emperador y que quizás sirven como recordatorio de sus obligaciones como príncipe cristiano, pero fundamental-

<sup>10</sup> Cf. F. Winkelmann, “Einige Bemerkungen zu den Abdankungen byzantinischer Kaiser”, *Études Balkaniques* 3, 1978, 61-70, donde se distingue entre el concepto de *Abdankung* (renuncia al trono) y *Sturz* (derrocamiento), aunque las fuentes no permiten con frecuencia diferenciar entre ambos.

<sup>11</sup> H. Hunger, *Prooimion. Elemente der byzantinischen Kaiseridee in den Arengen der Urkunden*, Viena 1964.

mente también como vehículo de propaganda de las importantes responsabilidades que competen al que es considerado vicario de Cristo en la tierra<sup>12</sup>. Alguno de estos textos, fundamentalmente el compuesto por Agapeto Diácono en el siglo VI para Justiniano<sup>13</sup>, tendrán mucha repercusión posterior. Desde el punto de vista del ceremonial, hay que decir que éste es uno de los aspectos más importantes para entender la imagen del emperador en Bizancio y que a él dedicaron los propios bizantinos extensos tratados que hasta hoy constituyen una importantísima fuente de información histórica sobre el imperio y la corte bizantina<sup>14</sup>. Es por lo tanto este aspecto el más significativo de los que estamos considerando dentro de la perspectiva interna a la hora de comprender verdaderamente lo que para los bizantinos significaba la idea imperial. En efecto, a diferencia del cesaropapismo, que es en gran medida un debate ajeno a Bizancio, y del problema constitucional, centrado sobre todo en la elección del emperador y en su persona y sólo secundariamente en lo que realmente representa la institución imperial, la ideología que emana de las leyes, espejos de príncipes y ceremonial cortesano contribuye a perfilar la imagen del emperador bizantino y a acercarnos a las mismas esencias de la idea imperial.

Sin embargo, pienso que sería un error realizar una aproximación a la idea imperial en Bizancio partiendo exclusivamente desde esta perspectiva, ya que la imagen oficial que el imperio transmitía de sí mismo, no sólo está construida a base de tópicos en gran medida resistentes a toda transformación, sino que oculta una serie de contradicciones internas del estado y el poder bizantinos que son fundamentales para

<sup>12</sup> H. Hunger (ed.), *Das byzantinische Herrscherbild*, Darmstadt 1975.

<sup>13</sup> Una compilación de espejos de príncipes bizantinos en traducción alemana con introducción y notas se puede encontrar en el libro de W. Blum, *Byzantinische Fürstenspiegel*, Stuttgart 1981 (*Bibliothek der griechischen Literatur* 14), quizás la mejor aproximación al tema. En lo que respecta al texto de Agapeto Diácono, aunque durante mucho tiempo los estudiosos no han contado con otra edición que la de A. Bellomo, *Agapeto Diacono e la sua scheda regia. Contributo alla storia dell'imperatore Giustiniano e dei suoi tempi*, Bari 1906 (deficiente en muchos aspectos), han aparecido ahora simultáneamente las dos primeras ediciones críticas de la obra: *Agapito Diacono, Scheda Regia*, ed. F. Iadevaia, Mesina 1995 y *Agapetos Diakonos, der Fürstenspiegel für Kaiser Justinianus*, ed. R. Riedinger, Atenas 1995. La primera es preferible a la segunda.

<sup>14</sup> O. Treitinger, *Die oströmische Kaiser- und Reichsidee nach ihrer Gestaltung im höfischen Zeremoniell*, Jena 1938.

comprender su propia evolución como estructura política<sup>15</sup>. Es verdad que un estudio reciente ha demostrado que la ideología oficial del imperio no es tan inmutable y monolítica como habitualmente se piensa y que es también sensible a los cambios operados<sup>16</sup>, pero para llegar a estas conclusiones es preciso desentrañar los complejos códigos de la ideología imperial bizantina a la luz de otras fuentes, mientras que el camino inverso, interpretar los cambios a la luz de la ideología imperial, resulta mucho más difícil.

Y sin embargo, el imperio bizantino es todo menos un imperio estático, ya que en su largo milenio de existencia cambió constantemente de fronteras y supo desarrollar una y otra vez nuevas estructuras para adaptarse a los nuevos retos y problemas con los que se enfrentaba. Esta rica y compleja evolución se vio enmascarada internamente por la propia imagen continuista que Bizancio ofrecía de sí mismo, como si el imperio intentara negar los cambios que se producían en él para no romper con una continuidad histórica en la que reposaba su legitimidad. Por eso lo que al principio de este artículo denominé perspectiva externa puede servirnos para profundizar en el problema de la verdadera identidad del imperio griego, ya que es justamente cuando Bizancio se enfrenta a sus circunstancias, a su entorno, cuando verdaderamente comprende su identidad como imperio, que desde luego no es ajena a su posición como estado en el conjunto de las naciones que lo rodean. Esta confrontación permite ver a un Bizancio cambiante, lleno de contradicciones y completa la imagen demasiado limitada e

<sup>15</sup> Prueba de ello puede ser simplemente el tratado de ceremonial cortesano del Pseudo Codino compuesto en el siglo XIV (ed. J. Verpaux, París 1966) sobre las mismas bases que el tratado similar *De cerimoniis* en el siglo X (ed. J.J. Reiske, reimpr. Bonn 1829), cuando en realidad el imperio del XIV era un estado residual de unas pocas ciudades e islas que nada tenía que ver con el potente imperio del X, quizás el estado más poderoso en aquel momento en toda Europa y Oriente Próximo.

<sup>16</sup> Véase sobre todo el estudio de I. Cicurov, "Gesetz und Gerechtigkeit in den byzantinischen Fürstenspiegeln des 6. und 9. Jahrhunderts", en L. Burgmann - M.Th. Fögen (eds.), *Cupido legum*, Frankfurt 1985, que llama la atención sobre el considerable retroceso que experimenta la temática religiosa en el espejo de príncipes de Basilio I respecto al de Agapeto. No obstante, el hecho de que el espejo de Basilio I fuera escrito por Focio nos pone de nuevo en contacto con una personalidad excepcional dentro de la historia bizantina de forma que sería difícil afirmar que sus textos puedan ser considerados representativos de su época.



inmovilista del imperio que nos ofrecía la perspectiva interna. Pienso incluso que es en esta imagen cambiante del imperio donde está una de las claves para entender la propia identidad cultural de lo que se ha llamado civilización bizantina. Para seguir este problema he seleccionado el reinado de tres emperadores que corresponden a periodos históricos muy diferentes.

## 2. Justiniano (518-565).

Justiniano es quizás el más conocido de todos los emperadores bizantinos y el menos bizantino de todos. Su reinado comprende casi 50 años del siglo VI, si englobamos en él los años del reinado de su tío Justino, en el que Justiniano fue ya *de facto* el administrador del imperio: del 518 al 565<sup>17</sup>. Se le conoce sobre todo por la reconquista de los territorios de África, Italia y el Sur de Hispania, que volvieron a quedar dentro de la órbita bizantina gracias a las brillantes campañas de sus generales. Pero también se le conoce por las espléndidas iglesias que hizo construir por todo el imperio, especialmente Santa Sofía, y por su impresionante labor de recopilación del derecho romano, el *Codex* y el *Digestum*.

La imagen primera que se deriva de todo ello es la de un restaurador del imperio, un emperador con la mirada vuelta hacia el pasado. Él mismo parece incluso cultivar esa imagen en sus leyes donde constantemente se refiere a antiguas costumbres (*antiqua consuetudo*) y magistraturas que él ha restaurado. Es de hecho ese conservadurismo el que para muchos explica incluso una reconquista de los territorios occidentales del imperio. Tradicionalmente esa reconquista del occidente latino por el oriente griego se explica sobre todo por la personalidad de Justiniano, latinoparlante y nostálgico de la idea de la antigua Roma y por ende se considera una reconquista anacrónica: el Oriente griego y el Occidente romano, se nos dice, habían seguido caminos separados desde hace tiempo y prueba de que el empeño de Justiniano fue inútil, es el hecho de que se perdieran enseguida gran parte de sus territorios reconquistados.

<sup>17</sup> Procopio en la *Historia Secreta* atribuye a Justiniano el gobierno del imperio durante el reinado de su tío Justino (cf. J. Haury, *Procopiana I, Progr. Gymn. Augsberg* 1891, 9-16).

En realidad esta interpretación es bastante simplista. Dejando aparte el hecho de que las reconquistas justinianas en conjunto fueron bastante perdurables, con la excepción tal vez de la alejada Hispania<sup>18</sup>, numerosos estudiosos desde hace ya tiempo adelantan otro tipo de interpretación que parte en primer lugar de una visión muy distinta de lo que supuso la personalidad de Justiniano.

En primer lugar, Justiniano rompe con muchas de las tradiciones que hasta entonces habían caracterizado al imperio cristiano. Justiniano era un *homo novus*, procedente de una humilde familia campesina iliria y ascendido al poder imperial gracias a su tío Justino, que le proporcionó una sólida formación en la capital y le hizo su heredero. Su posición social se manifestó en la elección de sus hombres de confianza, por lo general personas sin demasiado ascendente social y hechas a sí mismas, como el prefecto del pretorio Juan de Capadocia. Esto llevó a la relegación de la nobleza senatorial, tradicional depositaria del poder político y administrativo. Esta renovación de las instituciones es incluso visible ya en el *Codex Iustinianus* o el *Digesto*, las grandes compilaciones legales de derecho romano hechas en los primeros años de su reinado. Así, del *Codex* dice el estudio reciente de González Fernández que abre el camino a la Edad Media<sup>19</sup>. Pero es sobre todo el inmenso corpus de los decretos o *novellae* promulgados a lo largo de su reinado posterior el que rompe claramente con la tradición jurídica y administrativa romana. Encontramos en las *novellae*, por ejemplo, que instituciones como el senado se asimilarán al *consistorium* del emperador, en la medida en que los senadores adquieren peso político únicamente en función de las tareas que les asigna per-

<sup>18</sup> Gran parte de Italia permaneció durante siglos dentro de la órbita bizantina y sólo en el año 1071 los bizantinos se despidirán definitivamente del suelo italiano después de que los normandos hayan conquistado Bari. Por otra parte aunque el Africa bizantina esté hoy profundamente islamizada, no hay que olvidar que su conquista por los musulmanes fue una labor larga y fatigosa de cincuenta años, desde el 647 al 699, que sólo fue posible cuando los musulmanes consiguieron el apoyo de las tribus bereberes del interior, fieles a la causa del imperio. El contraste no puede ser más notorio con respecto a Siria y Egipto, áreas de incuestionable helenismo que cayeron apenas sin resistencia en unos pocos años en manos del Islam. Estas simples consideraciones echan por tierra la idea de la continuidad del imperio únicamente en las áreas orientales de tradición cultural griega.

<sup>19</sup> R. González Fernández, *Las estructuras ideológicas del Código de Justiniano*, Murcia 1997.

sonalmente el emperador y no en razón de su adscripción a una cámara que pierde todo peso político específico en el imperio<sup>20</sup>. El consulado, símbolo del imperio, queda vacante cuando el emperador comprueba que su titular puede presentar problemas a su poder<sup>21</sup>. La mutilación como castigo penal entra en la tradición jurídica romana por primera vez en las *novellae*...<sup>22</sup> Si la envergadura de estas transformaciones es de tal calibre ¿cómo es que sigue pesando entre los estudiosos la imagen del emperador clasicista y depositario de la tradición romana? La respuesta nos la proporciona Michael Maas, que demuestra cómo los cambios operados son ocultados por una propaganda imperial que apela a las tradiciones del imperio. Una propaganda, además, que Justiniano estimuló en un periodo muy determinado de su reinado, en la década posterior a la inesperada conquista de Cartago por las tropas romanas, pues, según señala Maas a partir de un análisis de la legislación, “la excusa inicial para la invasión de África había sido la restauración de la ortodoxia en el reino arriano de los vándalos”<sup>23</sup>. Vemos por lo tanto, tal cómo apuntaba en la introducción a este artículo, el peligro que supone apoyarse únicamente en los documentos oficiales para valorar la identidad bizantina.

Si admitimos esta situación de cambio, podemos entender ahora mejor las críticas que contra Justiniano vierte Procopio, el más importante escritor clasicista del periodo y encendido partidario de las tradi-

<sup>20</sup> Puede consultarse para este aspecto el libro de P. Garbarino, *Contributo allo studio del senato in età giustiniana*, Nápoles 1992, esp. el cap. 4 (“La rilevanza istituzionale dei senatori e del senato alla luce delle fonti”, pp. 131-180), donde leemos (cursiva mía): “La Nov. 62 sembra cogliere con maggiore realismo i termini della situazione istituzionale vigente, in cui l’assemblea senatoria è chiamata di regola a svolgere *compiti marginali*, e in cui, per converso, emerge come essenziale l’apporto alla *gubernatio* della *res publica* dato dai senatori *chiamati dall’imperatore* a ricoprire le più altre cariche amministrative” (p. 179).

<sup>21</sup> E. Stein, “Justinian, Iohannes der Kappadoker und das Ende des Konsulats”, *Byz. Zeitschrift* 30, 1929-1930, 376-381,

<sup>22</sup> Cf. E. Patlagean, “Byzance et le blason pénal du corps”, en *Du chatiment dans la cité. Supplices corporels et peine de mort dans le monde antique*, Roma 1984, pp. 405-426.

<sup>23</sup> M. Maas, *John Lydus and the Roman Past. Antiquarianism and politics in the age of Justinian*, Londres-Nueva York 1992, pp. 44-45. Cf. también M. Maas, “Roman History and Christian Ideology in Justinianic reform legislation”, *Dumbarton Oaks Papers* 40, 1986, 17-31, esp. pp. 25-27 para los intentos del emperador de atraerse a la aristocracia después de la revuelta de la *Nika* con apelaciones a la tradición romana y al pasado clásico.

ciones senatoriales. En un encendido párrafo de su *Historia Secreta*, el conocido panfleto antijustiniano que nunca llegó a publicarse en vida de nuestro autor, Procopio acusa a Justiniano de pervertir las leyes y cambiarlo todo:

Tan pronto como Justiniano se hizo cargo del imperio, consiguió confundirlo todo, pues introdujo en el estado cambios que antes habían estado prohibidos por la ley y erradicó a su vez por completo las costumbres que regían hasta entonces, como si hubiera asumido el hábito imperial con el objeto de que todo cambiase y mudase el hábito. Suprimía en efecto los cargos públicos existentes e instituía otros nuevos en la administración; hacía lo mismo con las leyes y con los censos de tropas, pero no porque actuara movido por lo que es justo o guiado por razones de conveniencia, sino para cambiarlo todo y darle su nombre, pues si le era completamente imposible cambiar algo al instante, al menos le ponía su propio nombre. Procopio, *Historia Secreta* 11.1-2.

Semejante acusación puede parecer excesiva y dictada por el resentimiento y no es preciso recordar aquí que en la confrontación entre Justiniano y Procopio la crítica se ha puesto por lo general de parte del emperador que funda la tradición europea del derecho romano. Sin embargo, por más que la exageración tiña las palabras de Procopio, se olvida que éste escribía para sus contemporáneos y que la distorsión de la realidad operada en su *Historia Secreta* tenía que tener una base de verdad para ser creíble. Un análisis detallado de las acusaciones vertidas contra Justiniano en la *Historia secreta*<sup>24</sup> revela no sólo los profundos conocimientos jurídicos de Procopio, que fue *adessor* de Belisario<sup>25</sup>, sino incluso la base real de muchas acusaciones, que más que falsas, resultan inexactas o imprecisas en su formulación o en su falta de contexto. En este mismo pasaje no nos resultaría difícil corroborar las afirmaciones de Procopio, pues constatamos en efecto que Justiniano suprimió muchas magistraturas, alteró algunas costumbres hasta entonces vigentes (como la que prohibía por ejemplo a los senadores casarse con antiguas prostitutas: recordemos que la mujer de Justiniano, Teodora, fue prostituta) y dio su nombre a decenas de ciudades e instituciones con una intensidad desconocida hasta entonces.

<sup>24</sup> Para él reenvío a las notas a la traducción de la obra que publico en la colección de Clásicos de Gredos (*Historia Secreta*, Madrid 2000).

<sup>25</sup> Algo que resalta el detallado estudio realizado recientemente por Gizewski, *Zur Normativität* (cf. nota 8) aunque a costa de la credibilidad de Procopio.

Y si no, véase lo que el propio Justiniano escribe en el proemio de su Nov. 7:

Nuestro único propósito fue siempre este, el de depurar y perfeccionar desde su imperfección todo lo que antaño se mostraba imperfecto o confuso. Lo mismo que hicimos en toda nuestra legislación, consideramos que también en el caso de las alienaciones que se han producido en los bienes sagrados es preciso que sea integrado bajo una única ley que corrija y actualice todas las anteriores, añada lo que falta y quite lo que sobra<sup>26</sup>.

Aunque profundizar en este análisis resulta aquí imposible, pienso que esto basta para resaltar el carácter rupturista de Justiniano respecto a la tradición jurídica y administrativa anterior.

En segundo lugar, Justiniano acaba con los últimos restos de paganismo que, más allá del cristianismo oficial, había sido tolerado por sus predecesores en extensas áreas del imperio (incluso en la capital, donde había tropas godas arrianas). El imperio de Justiniano es cristiano en todos los sentidos. Justiniano equipara además a los paganos con los propios herejes y, con la excepción tal vez de la importante oposición monofisita de Egipto o Siria<sup>27</sup>, no tolera ninguna expresión de disidencia religiosa.

Para ejemplificar esta actitud del emperador nos sirve ahora el texto de un decreto promulgado por Justiniano en el año 534 e incluido en la segunda edición del Codex de ese año. Traduzco de él dos párrafos que me parecen especialmente significativos:

Puesto que se ha descubierto que algunas personas son adeptas del error de los impíos y abominables paganos (Ἑλλήνων), una circunstancia que mueve a justa cólera a Dios, no toleramos que sus acciones queden sin corregir, sino que sabiendo que han abandonado la adoración del único y verdadero Dios, que realizan sacrificios a sus ídolos en su irracional error y que celebran ritos llenos de todo tipo de impiedades, a los que ya han cometido el error después de haber sido considerados dignos de recibir el sagrado bautismo, los sometemos al castigo

<sup>26</sup> Cf. Maas, *John Lydus...*, pp. 29-30 para las alusiones de Justiniano a la naturaleza cambiante de las cosas como causa inevitable de sus reformas.

<sup>27</sup> Que fue sin embargo también objeto de represión esporádica: cf. por ejemplo el relato de la dura represión de los monofisitas a cargo del patriarca calceconense Pablo (537-540) contenido en Liberato de Cartago, XXIII (*Breviarium causae Nestorianorum et Eutychianorum*, ed. E. Schwartz, *Acta Conciliorum Oecumenicorum* II.5, 1936, pp. 98-141).

que se corresponde con su falta, aunque actuando con benevolencia, pero en adelante proclamamos ante todos por la presente ley que los que se han hecho cristianos y sean considerados dignos de recibir el sagrado bautismo en cualquier otro momento, si todavía dieran pruebas de permanecer en el error de los paganos, sean sometidos a los últimos castigos.

[...] Impedimos que se enseñe doctrina alguna por parte de los que enferman de la locura de los impíos paganos (Ἐλλήνων), de forma que no puedan alegar por este motivo que instruyen a los miserables que acuden a sus clases (φοιτῶντας) cuando en realidad corrompen las almas de aquellos a los que instruyen. [...] Así pues, si se descubriese que alguien, ya sea aquí [en Constantinopla] o en las provincias, es de esta condición y no frecuenta nuestras sacratísimas iglesias con sus familiares, tal como se ha dicho, hijos o mujer, que se le apliquen las penas arriba mencionadas, se confisquen sus bienes y se les exilie. Y si se sorprende a alguien en nuestra república (τῆ ἡμετέρᾳ πολιτεία) que transgrede las leyes al realizar sacrificios o actos idolátricos, que sea sometido a las penas máximas que se aplican con justicia a los maniqueos y, lo que es lo mismo, a los borborigas, pues consideramos que éstos son los mismos que aquéllos. Codex Iustinianus I.11.10 (534 d.C.).

En el primer párrafo Justiniano persigue no ya a los paganos, sino a los criptopaganos, es decir a aquellos que “después de haber sido considerados dignos de recibir el sagrado bautismo” siguen fieles a las antiguas costumbres paganas en sus prácticas y usos más privados. Esta “doble moral” debió de ser muy frecuente hasta el siglo V en los representantes del paganismo que aceptaron el cristianismo como religión de estado mientras no interfiriera en las creencias individuales<sup>28</sup>. La situación en el siglo VI es sin embargo distinta, pues el paganismo es ya un fenómeno residual en las ciudades y sólo las fuentes constatan una cierta pervivencia de creencias paganas en áreas rurales y alejadas<sup>29</sup>. Sin embargo quizás aquí se opere una cierta distorsión de las fuentes que no pueden revelarnos las íntimas convicciones de los habitantes del impe-

<sup>28</sup> Véase por ejemplo lo que a principios de ese siglo escribe Sinesio, cuando en su epístola 105 (ed. A. Garzya, Turín 1989), al reflexionar sobre la compatibilidad de su condición de obispo con sus creencias personales, afirma que puede ser filósofo en privado y públicamente predicar mediante el método alegórico. Dentro de la abundantísima bibliografía relativa a este tema puede quizás recomendarse la lectura del ameno libro de P. Chuvin, *Chronique des derniers païens. La disparition du paganisme dans l'empire romain du règne de Constantin à celui de Justinien*, París 1990.

<sup>29</sup> Como por ejemplo Asia Menor, contra cuyos paganos se dirigen las masivas campañas de conversión dirigidas por Juan de Éfeso en nombre de Justiniano (cf. su *Historia Eclesiástica* III.3.36, trad. E.W. Brooks, Lovaina 1925).

rio en un momento en el que no se toleraba disidencia alguna en este campo. En efecto Justiniano considera que se debe unificar a los habitantes del imperio incluso en sus más íntimas convicciones, convencido tal vez que esta mínima disidencia es causa de los males que afligen al imperio cristiano. De esta forma, comienzan en su reinado una serie de purgas en la administración que acabarán con los últimos restos de paganismo existentes en el imperio. Un investigador del derecho tan importante como Tony Honoré considera incluso que las primeras persecuciones contra paganos del reinado de Justiniano se dirigieron en gran parte contra los mismos senadores que como juristas habían participado en las comisiones que confeccionaron el *Codex* o el Digesto. Se trata por lo tanto de imponer en el imperio la uniformidad religiosa

Más grave sin embargo es la medida que Justiniano enuncia en el segundo párrafo y que afecta en cierto modo a los restos de la intelectualidad pagana. La prohibición de Justiniano se dirige ahora contra la enseñanza de las doctrinas paganas “que corrompen las almas”. Se trata de una clara alusión a la enseñanza sobre todo de las escuelas filosóficas. En la medida en que esta visión filosófica de los paganos se oponga al cristianismo, no será tolerada y en este sentido hay que entender el cierre de la Academia platónica de Atenas en el año 529, cuando la institución acababa de superar el milenio de Antigüedad (había sido fundada por Platón en el 485 a. C.)<sup>30</sup>. La relación de esta prohibición doctrinal con la dirigida contra los criptopaganos en el primer párrafo no sólo se produce por el hecho de que sean paganos los perseguidos, sino porque los intelectuales paganos afectados en ambos casos eran probablemente los mismos. Dicho de otro modo: la intelectualidad del imperio, responsable de la compilación jurídica o de la enseñanza filosófica pudo ser en gran parte criptopagana<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> Cf. Alan Cameron, “The last days of the Academy at Athens”, *Proceedings of the Cambridge Philological Society* 195, 1969, 7-30 (recogido en Alan Cameron, *Literature and Society in the early Byzantine world*, Londres 1985, XIII) y H. Blumenthal, “529 and its sequel. What happened to the Academy”, *Byzantion* 48, 1978, 369-385. Por su parte la escuela alejandrina continúa sin problemas su actividad, ya que trabaja en el ámbito médico y ha hecho una elaboración cristiana de los postulados filosóficos, ha incorporado la filosofía a la teología cristiana. Es el caso de Olimpiodoro, comentarista alejandrino de Platón y Aristóteles perteneciente al siglo VI.

<sup>31</sup> El último intelectual pagano que declara abiertamente su rechazo al cristianismo parece ser Zósimo. Procopio, pese al debate que genera su figura, es claramente cristiano, aunque su cristianismo es un cristianismo tolerante que nada tiene que ver con el justiniano.

Vemos así cómo lo que es una medida religiosa incide directamente en lo que es la continuidad cultural del imperio cristiano de Justiniano con el imperio romano anterior. En Justiniano el elemento cristiano está por encima de la tradición cultural griega a la hora de definir la identidad del imperio. El término que designaba a los antiguos griegos, el de heleno, pasa a designar a los paganos de esta religión y es usado de modo despectivo. Lo vemos claramente por el texto del decreto del 534, donde se habla de “impíos e abominables helenos”, y se dice que los que siguen sus enseñanzas “enferman de la locura de los impíos helenos”. Sería sin embargo injusto acusar a Justiniano de esta evolución, ya que el uso del término heleno con el sentido pagano se remonta al siglo IV, cuando empieza a sustituir al término ἑθνικός que era el corriente hasta entonces para designar a los paganos. Sin embargo no hay en Justiniano ya rastro de uno uso “cultural” del término “heleno”, como el que reivindica Gregorio Nacianceno en su discurso 4 contra Juliano, cuando se opone a una interpretación exclusivamente religiosa del helenismo como la que pretende el apóstata<sup>32</sup>. Pero hay algo más que diferencia la postura de Justiniano de la del Nacianceno: en el VI el latín va a dejar de ser lengua oficial del imperio, que a partir de entonces hablará el griego, el “heleno”. Aquí está la paradoja: Justiniano, que fue el último emperador latinoparlante que subió al trono de Constantinopla e impulsó una recopilación del derecho romano, se ve obligado a redactar sus *novellae* en griego y a admitir que el griego es la lengua común del imperio.

Un texto de otro decreto suyo, una de sus primeras *novellae*, publicada en el 535, nos va a servir ahora para apreciar de cerca esta contradicción. Se trata de una ley en la que rebautiza con el nombre latino de *praetor plebis* a la antigua magistratura de los *praefecti vigilum* que en el uso griego del momento eran llamados “eparcos de la noche”. Esta corrección de denominación lleva a Justiniano a hacer una serie de indicaciones sobre las lenguas del imperio en las que, como en otras leyes, acaba llamando al latín “nuestra lengua patria” y al griego la “koiné”, es decir, la lengua común de uso frente a la oficial. Traduzco parte del proemio de la ley, donde Justiniano hace estas reflexiones:

<sup>32</sup> Cf. Gregorio di Nazianzo, *Contro Giuliano l'Apostata, Orazione IV*, ed. L. Lugaresi, Florencia 1993, §96 ss.



El ilustre nombre de arcontes de la vigilia (τῆς ἀγρυπνίας ἀρχόντων), venerado y muy prestigiado entre los antiguos romanos, no sabemos cómo cambió su denominación y funciones, pues nuestra lengua patria (ἡ πάτριος ἡμῶν φωνή) los llamó prefectos de las vigilias (*praefectos vigilum*) confiándoles el mando de las personas que siempre permanecían vigilantes y no dejaban nada sin indagar, pero la lengua de los griegos (ἡ δὲ γε Ἑλλήνων φωνή), no sabemos por qué, les llamó eparcos de la noche (ἐπάρχους... τῶν νυκτῶν) como si fuera preciso, a lo que parece, que asumieran el cargo al ponerse el sol y cesaran en él al amanecer. [...] Puesto que a los antiguos romanos les gustaba especialmente el nombre de pretor (τὸ τοῦ πραιτώρος ὄνομα), por eso creemos que se debía llamar pretores de la plebe (*praetores plebis*) a los que están encargados de mantener la seguridad y el orden y tienen el poder de poner fin a los desórdenes de la plebe. Y puesto que hay otros pretores (*praetores*) en el senado que tienen rango superior a los nobles, gobernadores y otros cargos similares, así estos son designados pretores para mantener la disciplina de la población (τῶν δήμων) y son llamados en nuestra lengua pretores de la plebe (*praetores plebis*) y en esta lengua griega común, 'praetores' (τῆ δὲ ἐλλάδι ταύτη καὶ κοινῇ πραιτώρες δήμων). Justiniano, *Novella* 13 pr.-1.1.

De este pasaje llama la atención el problema que tiene Justiniano al referirse a la propia lengua del imperio, el griego. La palabra que se impondría sería la de "lengua helena", es decir, Ἑλληνικὴ γλῶσση, pero esta expresión resulta tal vez incómoda al emperador, ya que el término "helénico", tal como hemos visto, designaba a los paganos. Por ello para denominar a la lengua griega se sirve al final del pasaje de un adjetivo como es el de Ἑλλάς, que aunque contiene la misma raíz que el de Ἑλληνικός, no tiene las negativas connotaciones religiosas de éste y remite simplemente al ámbito geográfico de la Hélade, Grecia, de donde procede a la postre la lengua griega. Teodoreto de Ciro, por ejemplo, cuando debe precisar constantemente en el curso de su narración qué lengua usa el monje (sirio o griego), utiliza siempre la expresión ἡ ἑλλάς φωνή para designar la lengua griega, nunca la forma ἑλληνικός porque tiene connotaciones paganas<sup>33</sup>.

Es verdad que antes, al principio del pasaje, el emperador afirma que la "lengua de los helenos" (ἡ δὲ γε Ἑλλήνων φωνή) llamó antaño "eparcos de la noche" a los magistrados que en latín se denominaban *praefecti vigilum*, pero en este caso la connotación pagana del término

<sup>33</sup> Cf. *Théodore de Cyr, histoire des moines de Syrie*, ed. P. Canivet - A. Leroy-Molinghen, París 1977-1979, 2 vols.

“helenos” no es problemática. En efecto, el emperador se refiere aquí a la lengua por sus *antiguos* hablantes, los griegos paganos, hacia los cuales no puede por menos que manifestar su desprecio cuando afirma acto seguido que ignora por qué los “paganos” dieron a los magistrados esa denominación, que se le antoja absurda, pues es, añade irónicamente, “como si fuera preciso, a lo que parece, que asumieran el cargo al ponerse el sol y cesaran en él al amanecer”. Es clara por el contrario la predilección de Justiniano hacia el latín, que es el que le inspira la denominación de *praetores* que ahora concede a los magistrados. La lengua griega es tolerada por ser la lengua “común”, pero carece del prestigio de la latina, aunque Justiniano se ve obligado a redactar en griego las *novellae* que, como ésta, promulga, a fin de que sean comprensibles para los habitantes de la parte oriental del imperio en la que se asienta su poder.

La contradicción es por lo tanto patente en la identidad de un imperio que habla la lengua “helena”, pero que califica de “helenos” a sus mayores enemigos ideológicos, los paganos. La consecuencia de este conflicto a medio plazo es una relegación de todo lo que suponga identificación con la tradición literaria “helena” a favor de una identidad cristiana constituida como la base de la “romanidad” del imperio. No es casual así que en época de Justiniano tengamos una auténtica expansión de la literatura cristiana griega de raíz no clasicista. Procopio y otros escritores clasicistas como Juan Lido están en minoría y aunque colaboran ocasionalmente con el emperador, no dejan de criticarle, bien directamente, como Procopio en su *Historia Secreta*, bien indirectamente, como Juan Lido en sus ataques al todopoderoso ministro Juan de Capadocia.

Estas consideraciones nos permitirán ahora entender mejor el fracaso de la política de reconquista justiniana a la que nos referimos en un principio. Justiniano en su política de reconquista no hizo nada que no hubieran hecho sus predecesores o sucesores en el trono imperial. Para todos ellos la continuidad del imperio en Occidente era algo irrenunciable y de hecho en el siglo V fueron varias las ocasiones en las que el imperio intentó recuperar los territorios occidentales. La más importante fue la campaña de León del 470, que al acabar en desastre aplazó durante bastante tiempo la realización de campañas similares. No obstante, Anastasio en el 508 vuelve a intentar de nuevo una invasión de la Italia del ostrogodo Teodorico con 100 dromones y 8.000

soldados<sup>34</sup>. Desgraciadamente las usurpaciones de Vitaliano que se producen a continuación (quizás apoyado por Teodosio)<sup>35</sup> impedirán a Anastasio consumir sus proyectos, que reanudará Justiniano en los años treinta con una coyuntura económica favorable y la paz con Persia. Los 10.000 soldados con los que empieza Belisario la campaña de Italia nos demuestran que este intento no se diferencia en realidad mucho del anterior del 508<sup>36</sup>.

Sin embargo el éxito inicial de las campañas occidentales de Justiniano no es explicable por los fondos a su disposición, ya que en realidad los contingentes al mando de Belisario desplazados a África o Hispania eran relativamente modestos en un principio. La razón de las victorias justinianeas es sin duda la pervivencia de un sector prorromano en Africa, Italia e Hispania que apoyó activamente a las tropas bizantinas<sup>37</sup>. En Africa sabemos que el rey Hilderico planeaba ceder el reino al imperio y que esa fue la razón por la que fue depuesto por Gelimer, proporcionando así a Justiniano la excusa que necesitaba para enviar sus tropas. Además las regiones de Tripolitania y Cerdeña se declararon partidarias del emperador nada más tuvieron noticia de la expedición de Belisario y había un importante partido prorromano hostil al arrianismo militante de los vándalos. En la Italia ostrogoda tanto Amalasueta como Teodato y posteriormente Erarico planearon igualmente entregar el reino a Justiniano a cambio de compensaciones

<sup>34</sup> Estamos mal informados acerca de esta expedición, sobre la que nuestra principal fuente es la crónica de Marcelino, que dice que las tropas bizantinas fueron "ad devastanda Italiae litora" y que llegaron hasta Tarento (ed. Th. Mommsen, *MGH, AA XI*, Berlín 1894, p. 97). Es curioso que Marcelino califique la victoria de bizantinos contra ostrogodos de vergonzosa porque según dice fue una victoria de romanos sobre romanos obtenida por pura y simple piratería ("dishonestam victoriam, quam piratico ausu Romani ex Romanis rapuerunt"): creo que esta frase, en boca de un autor latino del VI, es un perfecto indicio de la pertenencia de italianos y bizantinos a la misma cultura en la mentalidad de entonces.

<sup>35</sup> Para el personaje cf. J.R. Martindale, *The Prosopography of the Later Roman Empire*, vol. II: *a.D. 395-527*, Cambridge 1980, «Vitalianus 2», pp. 1171-1176.

<sup>36</sup> Para los datos y fuentes sobre estas expediciones puede leerse sobre todo W.E. Kaegi Jr., "The capability of Roman army for military operations in Italy", en A. Carile (ed.), *Teodorico e i Goti tra Oriente e Occidente*, Rávena 1995, pp. 79-99.

<sup>37</sup> En realidad no era mucho el lapso de tiempo transcurrido, como lo puede demostrar la biografía del general romano Liberio, que estuvo al servicio de Odoacro, de Teodorico y los reyes ostrogodos y finalmente de Justiniano (Martindale, *Prosopography II...*, «Liberius 3», pp. 677-681).

económicas del emperador<sup>38</sup>. Fueron además muchas las ciudades italianas (Siracusa, Nápoles, Roma o Milán, pero también otras pequeñas localidades<sup>39</sup>) en las que el apoyo de la población prorromana resultó decisivo para que las tropas de Belisario pudieran vencer a los ostrogodos. Es más, muchos contingentes ostrogodos se pasaron también espontáneamente al bando del emperador y lucharon a su lado<sup>40</sup>. Sabemos también finalmente que en Hispania fue el rebelde Atanagildo el que llamó en su auxilio contra el rey Agila a las tropas bizantinas y que en el conflicto que se desencadenó a continuación y que permitió el establecimiento del imperio en el sur de la península ibérica, tuvo mucha importancia la posición del importante bando prorromano de la ciudad de Córdoba<sup>41</sup>.

Ante esta favorable situación inicial, habría sido esperable que el imperio restaurado en Occidente tuviera garantizada la continuidad. Sin embargo, a diferencia de la rápida conquista del África vándala, la situación se complicó en Italia después de victorias iniciales de Belisario, convirtiendo la campaña italiana en una guerra larga y costosa que arruinó gran parte del tejido social y económico de la península. Esta situación impidió consolidar las conquistas en Occidente y a corto plazo supuso incluso la imposibilidad de mantener durante mucho tiempo las posesiones imperiales en Hispania. Las razones de esta evolución, que muchos consideran inevitable, son complejas y debidas a diversos factores. Según lo expresa André Guillou, uno de los mejores conocedores de la Italia bizantina, “el intento de una res-

<sup>38</sup> Los precedentes de la invasión bizantina de África e Italia aparecen relatados en los capítulos iniciales de las *Guerras* III y V de Procopio. Para la entrega de Italia por Erarico a Justiniano a cambio de dinero y un título de patricio cf. *Guerras* VII.2.14-18.

<sup>39</sup> Belisario acogido con entusiasmo por la población de Siracusa (*Guerras* V.5.18 y VII.16.16-21); un sector importante de la población napolitana apoya al emperador (*Guerras* V.8.19 ss.); Calabria y Apulia se pasan con alegría al bando del emperador (*Guerras* V.15.1-3); ciudades toscanas apoyan a las tropas bizantinas (*Guerras* V.16.3-4); el obispo de Milán entrega su ciudad a Belisario (*Guerras* VI.7.35), que la ocupa sin resistencia (*Guerras* VI.12.36); un potentado, Marciano, trama la entrega de Verona a los romanos (*Guerras* VII.2.6-8). Sobre todos estos aspectos véase el convincente artículo de J. Moorhead, “Italian loyalties during Justinian’s Gothic war”, *Byzantion* 13, 1983, 575-596.

<sup>40</sup> *Guerras* VI.28.28-34, VI, 27.33, VI.29.17.

<sup>41</sup> Cf. M. Vallejo Girvés, *Bizancio y la España tardoantigua (ss. V-VIII): un capítulo de la historia mediterránea*, Alcalá 1993, pp. 87-97.

tauración anacrónica de la unidad romana en la cuenca mediterránea por parte de Justiniano I fracasó ante la crisis demográfica, la emigración de los pueblos periféricos, la caída de las antiguas estructuras sociales y el paso de los medios de producción a nuevas manos<sup>42</sup>. Hay que coincidir con el estudioso francés en que sin duda los cambios económicos y sociales propiciaron el fracaso de la empresa, en la medida en que el imperio no supo mantener la cohesión de los territorios bajo su mando. Pero este problema, como bien señala el propio Guillou, no fue privativo de los territorios conquistados en Occidente, sino que se reprodujo en amplias zonas del imperio, como por ejemplo en Siria y en Egipto, que desarrollaron una fuerte conciencia nacional al amparo de la iglesia monofisita que explica su “entrega” según Guillou a los invasores árabes. Si seguimos esta línea de argumentación, podrá entonces llegarse a la paradójica conclusión de que lo anacrónico no era la conquista en sí de los territorios imperiales, sino la existencia del propio imperio, que se iba desmembrando ante el resquebrajamiento de los lazos de las provincias con el poder de Constantinopla. Es sin embargo impropio calificar de anacrónico el imperio de Justiniano simplemente por el hecho de que desde el punto de vista social y económico representa una época de cambio profundo respecto al periodo anterior, tal como señala de nuevo el propio Guillou. Habrá entonces que pensar que son los cambios introducidos por el propio Justiniano en la administración y concepción del imperio los que fueron los responsables precisamente de que se rompiera la unidad imperial que se mantenía viva en las conciencias de gran parte de los pueblos del mediterráneo a principios del siglo VI.

Si observamos así de cerca el caso italiano veremos cómo las expectativas de la población romana se vieron defraudadas conforme el imperio fue implantando su administración en los nuevos territorios. Aunque el estado permanente de guerra en que vivió Italia desde la invasión de Belisario no permite evaluar de manera reposada la situa-

<sup>42</sup> A. Guillou, *Aspetti della civiltà bizantina in Italia*, Bari 1976, p. 149. Véase también su trabajo anterior A. Guillou, *Régionalisme et indépendance dans l'empire byzantin au VIIe siècle. L'exemple de l'exarchat et de la Pentapole d'Italie*, Roma 1969 para el análisis de los factores económicos y sociales que contribuyeron a la disgregación del imperio (especialmente en pp. 236-254, donde se analiza el problema del separatismo en las diversas regiones a la luz de las conclusiones extraídas del estudio del caso italiano).

ción, es evidente que la desaparición de la nobleza de tradiciones romanas no se debió tan sólo a la devastación causada por el conflicto, sino también a las medidas tomadas por la administración bizantina. Entre ellas hay que destacar por ejemplo la gravosa fiscalidad implantada por el legado imperial Alejandro Psalidio todavía en una Italia en plena guerra y que nos comenta Procopio<sup>43</sup>: recortes de gastos públicos, reducción de competencias a los soldados, fin de la beneficencia pública, reclamo de tasas atrasadas a la iglesia. Como dice Vera von Falkenhausen: “La exagerada fiscalidad del gobierno bizantino alentó la causa de los godos y contribuyó a favorecer en la población tendencias nostálgicas hacia el gobierno godo; en lo que respecta a los militares, el hecho de estar mal pagados no aumentó desde luego su predisposición a combatir”<sup>44</sup>. Es verdad que paralelamente los investigadores señalan que la *Pragmatica sanctio pro petitione Vigilii* de Justiniano pretendió restituir las propiedades a la nobleza italiana y favorecer su recuperación del poder<sup>45</sup> y es verdad también que, como ha demostrado en un artículo Moorhead<sup>46</sup>, gran parte de la aristocracia italiana de la que se tiene noticia parece haber permanecido fiel a la causa del imperio. Sin embargo la valoración que se puede hacer de estos datos no tiene por qué implicar que Justiniano pretendiese restaurar la autonomía municipal siguiendo los pasos de los reyes ostrogodos, los cuales, según subraya un reciente estudio de Claude Lepelly, se esforzaron por mantener el poder de las curias como pilar fundamental de la administración de su territorio<sup>47</sup>. No hay en efecto

<sup>43</sup> Cf. *Guerras* VII.1.29-33 y 9.13 e *Historia Secreta* XXIV.9-11.

<sup>44</sup> V. von Falkenhausen, “I Bizantini in Italia”, en G. Cavallo (ed.), *I Bizantini in Italia*, Roma 1982, pp. 1-136, aquí p. 8.

<sup>45</sup> Ed. en *Novellae Iustinianae*, ed. R. Schoell - G. Kroll, Berlín 1895, pp. 799-802.

<sup>46</sup> Moorhead, “Italian Loyalties...” (cf. nota 39) p. 589: “During the war, those Italians who can be documented seem to have favoured the Byzantines”.

<sup>47</sup> Cf. Cl. Lepelly, “La survie de l’idée de cité républicaine en Italie au début du VIe siècle dans un édit d’Athalaric rédigé par Cassiodore (Variae IX.2)”, en Cl. Lepelly (ed.), *La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale. De la fin du IIIe siècle à l’avènement de Charlemagne. Actes du colloque tenu à l’Université de Paris X Nanterre les 1, 2 et 3 Avril 1993*, Bari 1996, pp. 71-83. El deseo de preservar las viejas tradiciones cívicas por parte de los gobernantes godos que revela este estudio debe ponerse en relación con la *imitatio imperii* llevada a cabo por Teodorico tal como él mismo revela en la famosa carta que escribe al emperador Anastasio en el 508 y con la que el senador

ningún pasaje en la *Pragmatica Sanctio* que nos hable de estructuras de poder municipales, sino únicamente de las propiedades de los aristócratas italianos y de su restitución y de la *annona* concedida a gramáticos, abogados, médicos y juristas. Dicho de otro modo: al igual que en el caso del senado Justiniano apoyó los privilegios de los senadores a costa de privar de contenido al senado en sí, en el caso de Italia el emperador buscó labrarse fidelidades personales entre la nobleza romana (como prueba el estudio de Moorhead) a costa de acabar con su autonomía y privilegios y someter al control centralizado del estado el gobierno de Italia. Los poderes extraordinarios de Narsés son *de facto* durante la época de Justiniano equiparables a los poderes que tendrá el exarca de Italia cuando asuma en su persona competencias de poder civil y militar durante el reinado de Mauricio. Por otro lado es claro que es el Papa (y no los curiales) el verdadero agente (funcionario diríamos) del gobierno en Italia tal como lo entiende ahora Justiniano, pues de hecho la pragmática sanción se dirige al propio Papa como interlocutor. La importancia de la “ciudad episcopal” frente al modelo de “ciudad curial” de la Antigüedad queda puesta además de relieve no sólo por el hecho de que Justiniano aprese al Papa y lo lleve a Constantinopla cuando éste se opone a sus deseos en el debate de los Tres Capítulos (allí permanecerá como un rehén entre 546 y

Casiodoro da comienzo a sus *Variae*. No me cabe duda alguna de que Teodorico fue educado en las tradiciones culturales clásicas durante su estancia en Constantinopla, tal como él mismo declara en esa carta donde señala que “nos... divino auxilio in re publica vestra didicimus”, *pace* A. Garzya, “Teoderico a Bisanzio” en Carile, *Teoderico...* (cf. nota 36), pp. 341-351, que considera que la noticia de la *παύσεια* griega de Teodorico que recogen Malalas XV.384 y *el Chronicon Paschale* a. 5993 es una elaboración posterior de la tradición griega tendente a asimilar al “bárbaro” a los propios valores culturales. Carile da más crédito al *Anonymus Valesianus* 61 y 79 que califica a Teodorico de *inlitteratus* en un contexto claramente crítico que no merece demasiado crédito siquiera para la última editora del texto, I. König, *Aus der Zeit Theoderichs des Grossen*, Darmstadt 1997, esp. pp. 149-150 y 182-184 de su comentario. Así pues, el prestigio político y cultural del que gozó la Italia de Teodorico se debe en gran parte a su propio gobierno, que confió la administración a la aristocracia italiana y mantuvo en todo momento no sólo la ficción de su sumisión al imperio, sino incluso la propia legislación romana. Para todo esto puede consultarse B. Saitta, *La civiltas di Teodorico. Rigore amministrativo, tolleranza religiosa e recupero dell'antico nell'Italia ostrogoda*, Roma 1993 y M. Reydellet, “Théoderic et la civiltas” en el mencionado libro de Antonio Carile, pp. 285-296.

555)<sup>48</sup>, sino por el hecho de que eleva al obispo de Rávena a la condición de arzobispo justamente por esas fechas<sup>49</sup> con el fin de controlar desde allí y con su ayuda los nuevos territorios y oponerse a Roma. Las fuentes nos hablan de la oposición que suscitaron estas medidas<sup>50</sup>, que tenían lugar en una Italia en guerra contra el godo Totila. A la vista de todo esto, no parece que quepa hablar de Justiniano como restaurador del orden romano en Italia<sup>51</sup>.

En este sentido la invasión longobarda que se produjo en el 568, ya muerto Justiniano, no hizo sino precipitar la evolución abriendo el camino a un mayor centralismo de Constantinopla (el exarcado) y a un creciente distanciamiento de la población local respecto al imperio al que había acogido tan favorablemente en el momento del desembarco de las tropas de Belisario. Quizás la mínima resistencia de las tropas romanas a la invasión lombarda fuese precisamente debida a la desmoralización reinante entonces en amplios sectores de la sociedad italiana. En este marco el evidente fracaso, señalado por Guillou y por casi todos los estudiosos, del supuesto proyecto “restauracionista” de Justiniano representado por la *Pragmatica sanctio pro petitione Vigili*, pudo deberse no sólo al estado permanente de guerra en que vivía Italia antes y después de la invasión lombarda, sino a la incapacidad del imperio de mantener unas estructuras estables de gobierno que contasen con el apoyo mayoritario de la población<sup>52</sup>.

<sup>48</sup> Una narración de los sucesos en Falkenhausen, “I Bizantini...” (cf. nota 44), pp. 9-10.

<sup>49</sup> Véase R.A. Markus, “Carthage - Prima Justiniana - Ravenna. An Aspect of Justinian’s Kirchenpolitik”, *Byzantium* 49, 1979, 292-299, que piensa que Maximino fue nombrado *archiepiscopus* ya entre Mayo del 548 y Mayo del 549.

<sup>50</sup> Agnellus von Ravenna, *Liber Pontificalis*, ed. C. Nauerth, Freiburg 1996, §§69-71 habla de la oposición que el propio nombramiento por Justiniano de Maximino como obispo de Rávena suscitó entre la población de la ciudad que lo veía como un foráneo.

<sup>51</sup> Esto explica que nuestro historiador Procopio acabe por sentir simpatía por el rey ostrogodo Totila, al que parece considerar más fiel garante de las tradiciones romanas que el propio Justiniano, que, como acabamos de ver, había subvertido el orden tradicional y había impuesto un imperio personalista y despótico, en el que no cabía ningún tipo de disidencia, ni senatorial ni pagana.

<sup>52</sup> E. Zanini, *Le Italie bizantine. Territorio, insediamento ed economia nella provincia bizantina d’Italia (VI-VIII secolo)*, Bari 1998 concluye que la crisis de las ciudades italianas desde el VI se vio frenada en las áreas bajo control bizantino en comparación con las



El centralismo impuesto por Justiniano en Italia se reproduce en otras regiones del imperio. Un magnífico estudio de Michael Maas demuestra, a mi entender de manera convincente, cómo Justiniano en una serie de *novellae* de principio de su reinado anuló la autonomía municipal de numerosas ciudades de Asia Menor, aunque camufló el proceso en los proemios a sus leyes con retóricas apelaciones a instituciones municipales antiquísimas que pretendía restaurar<sup>53</sup>. En este sentido, no parece lógico pensar que haya habido restauración de la autonomía municipal de las ciudades africanas tras la conquista bizantina, tal como propone Yves Modéran<sup>54</sup>, no sólo porque la base documental es muy endeble<sup>55</sup>, sino porque la *Novella* 27 de Justiniano, que se ocupó en el 534 de la reorganización de la iglesia africana, hace pensar que el principal motivo de preocupación de Justiniano era, esencialmente, garantizar el control y unidad de la iglesia en el nuevo territorio, fundamentalmente a través de la restitución de sus propiedades perdidas durante el dominio vándalo<sup>56</sup>.

Así pues, la desaparición de las ciudades y de la aristocracia depositaria de los valores romanos como consecuencia de las reformas centralistas de Justiniano puede considerarse como uno de los factores

de dominio longobardo (p. 207), pero que en cualquier caso el proceso fue al final el mismo para todas. Estas conclusiones no contradicen lo que afirmamos aquí, en la medida en que el proceso de crisis que analizamos fue lento y no repentino y se vio alterado por múltiples circunstancias externas, entre ellas la propia invasión longobarda.

<sup>53</sup> Maas, "Roman History..." (cf. nota 23). El problema de hasta qué punto la antigua legislación romana relativa a los magistrados municipales tuvo aplicación real ha sido planteado por F.J. Andrés Santos, "La jurisdicción de los magistrados municipales en el Digesto de Justiniano", *Hispania Antiqua* 24, 2000.

<sup>54</sup> Y. Modéran, "La renaissance des cités dans l'Afrique du VI<sup>e</sup> siècle d'après une inscription récemment publiée", en Cl. Lepelly, *La fin de la cité...* (cf. nota 47), pp. 85-114.

<sup>55</sup> Se trata de básicamente de una inscripción de la ciudad de Cululis hallada a 30 kms. al NO. de Qairuán datable de los años 540-543, en la que el patricio Salomón devuelve a la ciudad "censuram, statum, cives, ius, moenia, fastus". La interpretación de este pasaje es problemática, pero no resuelve nada en definitiva, ya que como el propio autor admite, la retórica de toda inscripción nada dice sobre la praxis real. El autor desconoce el artículo de Maas citado antes que le podría haber orientado en este sentido.

<sup>56</sup> Modéran, "La rénaissance...", p. 110 apunta además con argumentos convincentes la supervivencia de estructuras municipales durante el periodo vándalo, pero sus argumentos no se hacen extensivos al periodo bizantino, donde él mismo reconoce que el obispo "exercit effectivement une autorité prépondérante dans la cité".

esenciales que rompieron la unidad del imperio, cuya creciente ruralización favoreció la aparición de fuerzas disgregadoras. Estas actuaron con mayor o menor rapidez según los casos según estuvieran apoyadas por ideologías nacionales (el caso de las iglesias monofisitas de Siria o Egipto) o requiriesen pese a todo del apoyo del imperio (el caso de Rávena, en el que la oposición al Papado pesaba según Guillou tanto como la oposición al imperio, lo que explica en parte la duradera presencia en Italia de los bizantinos; o el de Africa, que necesitó la flota bizantina para defender la civilización urbana durante cincuenta años frente a los ataques árabes y beduinos<sup>57</sup>). En cualquier caso no parece desacertado considerar el “imperialismo cristiano” del largo reinado de Justiniano como responsable parcial tanto del fracaso de la reconquista del imperio en Occidente en particular como del hundimiento del imperio en el VII en general.

Sin embargo, el imperio, pese a las circunstancias cambiantes y a la crisis sin paliativos en la que se ve sumido, parece que se resiste a tomar conciencia de la tozudez de los hechos. Los emperadores del siglo VII, continuadores del “imperialismo cristiano” justiniano, se aferran significativamente a la noción del imperio universal. Así, todavía entre los años 663-668 el emperador Constante II quiso establecer la capital del imperio en Italia. Siria y Egipto habían sido ocupados hacía poco y los Balcanes estaban entonces en manos de los eslavos. Quizás el hecho de que África todavía resistiera animó a Constante a dar este paso. En cualquier caso el proceso de disgregación estaba ya avanzado y el emperador será asesinado en Italia por sectores de la población que no ven con buenos ojos su presencia allí. Este fracaso, el fracaso del proyecto imperial representado por Justiniano, es revelador de los contrastes entre la visión interna del poder imperial y su proyección exterior y nos va a servir así mejor para entender la evolución posterior de la idea imperial.

<sup>57</sup> África era además la patria adoptiva del emperador Heraclio (610-641), que tomó el poder en Constantinopla partiendo con la flota desde Cartago. Las vinculaciones de la dinastía heráclida con Cartago en el siglo VII pueden explicar que la resistencia de este área (que vivió un periodo de relativa prosperidad) frente a la invasión islámica sea mucho más tenaz que en el caso de Siria y Egipto. Para la importante cadena de construcciones defensivas en el limes bizantino de África cf. el documentado estudio de D. Pringle, *The Defense of Byzantine Africa from Justinian to the Arab Conquest*, Birmingham 1981 (pp. 117-118 para la organización municipal en manos de obispos y terratenientes nominados por el emperador).

### 3. *Constantino Porfirogéneto (912-959).*

La figura del segundo emperador que consideraremos en esta sucinta exposición, la de Constantino VII Porfirogéneto, nos presenta claramente las consecuencias de esta visión del imperio en el periodo posterior, consecuencias que no percibió ni pudo intuir el propio Justiniano. Estamos ahora en el siglo X. Bizancio ha dejado ya atrás el periodo de crisis profunda representado por los llamados “siglos oscuro” que van desde principios del siglo VII hasta finales del IX. Durante este periodo extensas áreas del imperio fueron ocupadas por árabes (toda la costa Mediterránea desde Antioquía hasta Ceuta) y eslavos (asentados en los Balcanes), privando al imperio de la mitad de su extensión y de las áreas más dinámicas desde el punto de vista económico y cultural. La tremendas pérdidas territoriales provocaron una crisis de identidad en Bizancio que desembocó en el conflicto iconoclasta de los siglos VIII y primera mitad del IX<sup>58</sup>, causante de un enfrentamiento civil interno y una importante fractura social. Durante todo el siglo IX el imperio, consolidado dentro de sus más reducidas fronteras, consigue poco a poco superar la crisis e iniciar una fase de progreso económico y militar sin precedentes desde el reinado de Justiniano. Este proceso se suele identificar con la dinastía macedonia, fundada por el emperador Basilio (867-886).

En el siglo X, durante el reinado de los sucesores de Basilio (Constantino Porfirogéneto es su nieto) la evolución económica ha convertido ya al centralizado estado bizantino en uno de los más poderosos del área de Europa y el Oriente Próximo. Es, sin embargo, simplista ver en la estabilidad económica la única razón de esta positiva evolución de la civilización y del estado que hoy denominamos bizantinos. Es importante analizar también el cambio de mentalidades y la nueva identidad de la que se ha dotado el imperio surgido de la crisis de los siglos oscuros. El imperio vive en efecto en el siglo X un momento de auge cultural sin precedentes desde finales de la Antigüedad, lo que se ha llamado el primer renacimiento bizantino (llamado también macedonio), gestado ya desde principios del siglo IX. A este auge cultural debemos, entre otras cosas, la copia y el estu-

<sup>58</sup> El libro clásico sobre el iconoclasmo sigue siendo el de A. Bryer - J. Herrin (eds.), *Iconoclasm*, Birmingham 1977.

dio de los clásicos griegos, es decir de los autores “helenos”, tan relegados dentro del currículo educativo desde la época de Justiniano. Me interesa aquí subrayar por lo tanto que el que la ya mencionada expansión económica y militar vaya pareja con este esplendor cultural sin precedentes no es un hecho casual, sino algo que tiene mucho que ver con la nueva identidad imperial que se ha creado en Bizancio tras los siglos oscuros. En efecto: el Bizancio del primer renacimiento del siglo X comparte con el Bizancio de Justiniano del VI la política de expansión militar, pero su identidad es ya en parte distinta.

La figura del emperador Constantino Porfirogéneto puede ser representativa de esta evolución en el plano político y en el cultural<sup>59</sup>. Veamos primero qué ocurre en el plano político.

Durante el largo reinado de Constantino Porfirogéneto, del 912 al 959, el imperio se consolida interiormente como gran potencia, aunque todavía están por venir los impresionantes éxitos militares de finales de siglo que dejarán al renacido imperio a las puertas de Jerusalén, le devolverán el control de todos los Balcanes y volverán a convertir su flota en dueña de gran parte de las aguas del Mediterráneo. Sin embargo, exteriormente, el imperio griego ya no es visto como la única entidad política legítima heredera del poder de Roma. La situación ha ido cambiando poco a poco, pero sin pausa, durante el siglo previo, desde que Carlomagno fue coronado emperador por el Papa en la Navidad del año 800, en un momento en el que, como decía, Bizancio empezaba a superar la crisis de los siglos oscuros. En este momento de debilidad, el imperio de Oriente se vio obligado a ceder una parcela de su condición imperial a sus poderosos vecinos francos. Me estoy refiriendo en concreto a la decisión tomada en el año 812 por el emperador bizantino Miguel Rangabé de reconocer a Carlomagno el título de emperador. El reconocimiento se vio determinado por la debilidad del propio Rangabé, que fue depuesto al año siguiente por León, un general de origen armenio que gobernará el imperio durante ocho años. Aunque esta cesión de soberanía de Rangabé tiene inicialmente importantes consecuencias para la imagen exterior de Bizancio, que deja de ser así el único imperio legítimo, su efecto no es perceptible a corto

<sup>59</sup> A. Toynbee, *Constantine Porphyrogenitus and his world*, Londres 1978 constituye la mejor panorámica sobre el reinado, aunque no está hecha desde un conocimiento profundo de los hechos.

plazo. Es interesante además reseñar que a partir de esa fecha el emperador bizantino se reservó exclusivamente para sí la condición de *romano*, pues el epíteto τῶν Ῥωμαίων aparece sistemáticamente desde entonces unido a βασιλεύς para designar al emperador, mientras que antes su uso había sido esporádico<sup>60</sup>. La condición de “romano” del emperador marca así claramente para la diplomacia bizantina las distancias entre su *imperio romano* y el *imperio franco* de los carolingios. Bajo esta sutil, pero significativa distinción, la diplomacia bizantina puede seguir todavía un siglo bajo la ficción de representar al único *imperio romano* existente, pero el hecho de que Bizancio haya cedido parte de sus derechos políticos como imperio no puede sino debilitar su imagen frente a Occidente y desatar las reclamaciones de otros pretendientes al imperio.

Esto es lo que ocurre exactamente un siglo después en el año 913, cuando en los primeros momentos de gobierno del propio Constantino Porfirogéneto (entonces apenas un niño) el patriarca y regente Nicolás el Místico corona al rey de los búlgaros, Simeón, como *emperador* (*zar*) pero reserva el calificativo de *emperador de los romanos* exclusivamente para el emperador bizantino, aunque promete que celebrará una alianza matrimonial entre Constantino y la hija de Simeón<sup>61</sup>. Nuevamente ha sido una situación de debilidad la que ha forzado el reconocimiento, pues los ejércitos del búlgaro que sitiaban la capital sólo se retiraron después de que se incluyese a Simeón en la familia imperial. Y nuevamente también, esta cesión de soberanía tiene sus repercusiones inmediatas para el gobernante, pues Nicolás es depuesto nada más retirarse las tropas búlgaras y asume el poder la madre de Constantino, Zoe, que declara rotos los pactos establecidos con Simeón. Sin embargo, el paso dado por Nicolás con todo su simbolismo, no tiene marcha atrás y Simeón, una vez roto el acuerdo, se proclama entonces emperador de los romanos, provocando así las protestas de los gobernantes bizantinos. El conflicto que ahora se inicia entre ambos poderes será complejo y sólo acabará provisionalmen-

<sup>60</sup> F. Dölger, *Byzanz und die europäische Staatenwelt*, Darmstadt 1964, pp. 303-308.

<sup>61</sup> Hay una abundante bibliografía en lenguas eslavas sobre este acontecimiento. Aquí puede señalarse el art. de I. Bozilov, “L’idéologie politique du tsar Symeon”, *Byzantinobulgarica* 8, 1986, 73-88. Cf. también por ejemplo D. Obolensky, *The Byzantine Commonwealth, Eastern Europe 500-1543*, Londres 1971, pp. 107-110.

te con la destrucción definitiva del llamado primer imperio búlgaro y su sumisión a Bizancio en los primeros años del siglo XI.

Así pues, en el momento en que Constantino Porfirogéneto accede al poder hay más imperios aparte del bizantino, como el carolingio o el búlgaro, aunque los bizantinos les niegan con insistencia su condición de imperios *romanos*, que reclaman exclusivamente para sí. Ahora bien ¿qué valor tiene el calificativo de *romano* en este contexto en el que el imperio ya no es universal como con Justiniano? Es claro que para Bizancio el término *romano* no puede equivaler a un simple gentilicio que diferencie a los habitantes de su imperio de otros imperios, sino que debe tener una carga ideológica y es claro así mismo que esa carga ideológica no puede estar en la identidad cristiana del imperio, ya que también el imperio franco y el imperio búlgaro son imperios cristianos. Es necesario pues en cierto modo que el término romano se tiña de un nuevo contenido que dé al imperio bizantino una legitimidad histórica de la que carecen los otros imperios cristianos.

Dos pasajes de una obra tan importante dentro de la cancillería imperial como es el *De administrando imperio* pueden ilustrar la situación. En esta obra, hecha por encargo de Constantino Porfirogéneto y redactada en parte por él mismo, se establecen las diferencias entre los romanos y el resto de los pueblos que los rodean y con los que debe tratar la diplomacia bizantina. Encontramos aquí una oposición del *romano* a las distintas naciones (ἔθνη), una oposición que no se fundamenta racial, sino culturalmente, en la medida en que es romano todo habitante del imperio que participa de su cultura oficial, ya sea búlgaro, armenio o ibero. Pero ¿en qué consiste esta cultura, esta identidad romana?

En el primer pasaje que someto aquí a consideración, el propio Constantino realiza una disquisición sobre la conveniencia de admitir alianzas matrimoniales entre las familias de los emperadores de los romanos y las de otros soberanos. Sus palabras resultan muy reveladoras para la cuestión que ahora nos ocupa. Escribe Constantino:

Nunca un emperador de los romanos se deberá aliar a través del matrimonio con un pueblo de costumbres diferentes y extrañas a las de los romanos, especialmente con un pueblo que es infiel y no conoce el bautismo, a no ser con los francos, pues San Constantino, aquel gran hombre, sólo exceptuó a éstos porque procedía de aquellas regiones. Pero ¿por qué ordenó que sólo con éstos establecieran alianzas matrimoniales los emperadores de los romanos? Por el prestigio

y la nobleza que desde antiguo tenían los linajes de aquellos países. Pero ordenó que no pudieran hacer esto con ninguna otra nación. El que se atreviera sin embargo a hacerlo que fuera considerado ajeno a las huestes cristianas y condenado al anatema como transgresor de leyes ancestrales y vínculos imperiales. [Constantino Porfigoréneto] *De administrando imperio* 13.114-118 (ed. Gy. Moravcsik - R.J.H. Jenkins, Washington 1967).

Según vemos, Constantino Porfirogéneto rechaza categóricamente que el ortodoxo emperador de los romanos pueda aliarse con otro pueblo que no sea ortodoxo, “especialmente con un pueblo que es infiel y no conoce el bautismo”, pero en realidad con cualquier otro pueblo aunque sea cristiano, puesto que la única excepción que plantea a esta norma es la de los francos. Las razones aparentes de esta excepción carecen de base, ya que se dice que el emperador (San) Constantino el Grande, fundador de Constantinopla, procedía de tierras francas, cuando en realidad había nacido en *Naissus* en Iliria y su relación con las Galias se debe únicamente al hecho de que fue proclamado allí emperador a la muerte de su padre Constancio Cloro. En realidad, el hecho de que Constantino VII admita un matrimonio del emperador con los francos tiene que ver no con razones históricas, sino con la conveniencia política, con el hecho de que la alianza con el lejano imperio franco interesa en este momento al imperio bizantino para mantener sus intereses en Italia<sup>62</sup>.

A continuación de este pasaje, Constantino critica el matrimonio establecido entre un emperador iconoclasta del siglo VIII y una princesa jázara. Pasa entonces a considerar el caso del matrimonio de una nieta del emperador Romano I Lecapeno con el zar Pedro de Bulgaria. Sus palabras de condena a este matrimonio están evidentemente provocadas por la animadversión que sentía hacia el emperador Romano. Éste, aprovechándose de la indefensión y minoría de edad de Constantino, rigió como coemperador los destinos de Bizancio entre

<sup>62</sup> Hay además diversos enlaces o proyectos de enlace entre la familia de Constantino y princesas francas que impiden al emperador criticar estos vínculos: la hermana de Constantino VII, Ana, se había casado con Luis III y él mismo había casado a su hijo Romano II con Berta, hija de Hugo de Arlés que Constantino pretendía hacer creer que era descendiente de Carlomagno (*De administrando imperio* 26, com. p. 83). Las circunstancias han cambiado cuando escribe Ana Comnena, que condena sin paliativos los matrimonios con los francos en el siglo XII (*Alexiada* 1.10.2) en la época de conflictos entre éstos y Bizancio que sucedió a la primera cruzada.

920-944 a costa de los derechos del descendiente porfirógéneto de Basilio el Macedonio y le obligó incluso a casarse con su hija, Helena Lecapena, y a dar el nombre de Romano al hijo de ambos y posterior sucesor suyo al trono (como Romano II<sup>63</sup>). No es por ello de extrañar que Constantino condene el matrimonio establecido por Romano I con la familia real búlgara en términos rotundos:

El señor Romano, el emperador, era un hombre vulgar y sin cultura, no de los que desde niños han sido criados en Palacio o han seguido desde siempre las tradiciones romanas, pues no era de linaje imperial y aristocrático. Por este motivo actuaba por lo general de modo arrogante y despótico y en este asunto [*el matrimonio entre su nieta y Pedro de Bulgaria*] ni obedeció a la iglesia que se lo prohibía, ni siguió el decreto y disposición del gran Constantino, sino que debido a su carácter arrogante, independiente, ignorante de la virtud y contrario a seguir el decoro y el bien o a someterse a las disposiciones transmitidas por nuestros antepasados, se atrevió a hacer esto adelantando esta sola excusa especiosa: que una gran cantidad de prisioneros cristianos serían liberados gracias a esta acción, que los búlgaros eran cristianos y de la misma fe que nosotros, y sobre todo que la que era dada en matrimonio no era hija de un emperador soberano y legítimo, sino del tercero y último, subordinado a los demás y sin ninguna autoridad en asuntos de gobierno<sup>64</sup>. Pero no hay ninguna diferencia entre esto y el entregar a cualquiera de las mujeres de la familia imperial, estén más o menos próximas al linaje imperial, ni importaba que resultara útil a todos ni que fuese ella hija del último emperador carente casi de autoridad, puesto que el mencionado señor Romano hizo esto al margen del canon de la tradición eclesiástica y del decreto y disposición del santo emperador Constantino y fue muy censurado en vida, vilipendiado y odiado por el senado, el pueblo entero y la propia iglesia, de forma que el odio se hizo manifiesto por el final que tuvo y después de su muerte fue igualmente despreciado y vilipendiado y condenado por haber introducido una innovación indigna y vergonzosa en la noble constitución de los romanos. *De administrando imperio* 13.149-175.

Después de leer este pasaje, escrito por el emperador Constantino para su hijo en un griego sencillo, casi vulgar, seguimos sin embargo confusos acerca de los motivos por los que Constantino condena el matrimonio con la casa real búlgara. De hecho los búlgaros en el siglo X son los más ortodoxos de los eslavos y no presentan diferencia algu-

<sup>63</sup> A Romano II está de hecho dirigido el *De administrando imperio* y el capítulo concreto que estamos considerando.

<sup>64</sup> Se refiere a Cristóforo, el hijo de Romano Lecapeno, nombrado coemperador tras él y Constantino Porfirógéneto. Su hija María fue la prometida de Pedro de Bulgaria.



na religiosa con Constantinopla. El propio Romano indicaba esto, según recoge el pasaje, cuando intentó defender la legitimidad del enlace. ¿En qué basa pues Constantino su oposición al enlace del emperador romano-bizantino con el zar búlgaro? El argumento religioso carece ya de valor y Constantino Porfirogéneto debe recurrir a descalificaciones más concretas. Para él una alianza así sólo se explica por el hecho de que el emperador Romano I era un hombre de baja cuna y sin cultura (ἀγράμματος), ajeno a las tradiciones romanas. La indicación de que el matrimonio era entre cristianos se queda sin respuesta en la argumentación de Constantino, que alude confusamente a la contravención a los cánones (¿cuáles?) que representa el enlace e insiste en la poca autoridad que tenía Romano I para actuar así contra la opinión (véase el orden) del senado, el pueblo y la iglesia del imperio.

Vemos así cómo la propaganda imperial de Constantino Porfirogéneto justifica alianzas con los francos que no aceptan sino la autoridad del Papa (de hecho ha habido ya un primer cisma con ellos en el siglo IX a propósito del *filioque*) y condena alianzas con los ortodoxísimos búlgaros fieles a las líneas doctrinales marcadas desde Constantinopla. Las razones son simplemente de conveniencia política, motivadas por la hostilidad personal de Constantino hacia Romano y tal vez por la necesidad de no ceder nada de la idea imperial a los próximos vecinos búlgaros que constituyen una amenaza política a la propia identidad del imperio. Recordemos que el reinado de Constantino Porfirogéneto se iniciaba precisamente por la amenaza de Simeón sitiando Constantinopla. Frente a ello, la cesión de derechos a los lejanos francos no representa una amenaza tangible a la identidad del imperio y puede resultar incluso útil por consideraciones tácticas en Occidente.

Vemos por lo tanto que aunque los argumentos de tipo religioso siguen utilizándose para defender la legitimidad o no de determinadas alianzas, en el fondo pesan otro tipo de decisiones o consideraciones políticas. El imperio convive con otros estados cristianos y su especificidad como imperio no puede estar ya en su condición de *único* imperio *cristiano*, tal como ocurría en época de Justiniano. Su especificidad sólo puede hallarse en su legitimidad histórica, en sus tradiciones, precisamente ésas que según Constantino ignoraba el inculto Romano Lecapeno. El problema es pues ahora definir los rasgos que determi-

nan esa legitimidad histórica, y que según considero sólo pueden buscarse en las propias raíces culturales del imperio. Pero esas raíces no pueden ser ya latinas, como ocurría en época de Justiniano. La razón es que desde el siglo VII el latín ha desaparecido en Oriente y la única lengua oficial del imperio es el griego. De esta forma, la única identidad cultural posible que puede encontrarse en el pasado es la de los propios griegos.

A este impulso responde precisamente el renacimiento de la cultura griega clásica que se produce en el reinado de Constantino Porfirogéneto y que nos lleva al plano cultural de su reinado como la segunda faceta significativa de su figura que quería considerar aquí. De hecho la personalidad de Constantino Porfirogéneto es sobre todo destacable por su papel de mecenas e impulsor de las letras, mientras que su labor como gobernante se vio reducida a los últimos años de su vida, después de desplazar a Romano Lecapeno y sus hijos de la órbita del poder. Podemos ilustrar ahora su papel de estudioso del mundo griego clásico con el proemio que un escriba anónimo a su servicio escribe al principio de un volumen de su llamada *Enciclopedia histórica*, una selección de pasajes de historiadores clásicos agrupada por materias en varios volúmenes. Del vasto proyecto que representaba esta obra, los también llamados *Excerpta constantiniana*, se nos han conservado apenas algunos volúmenes. El proemio dice así:

Cuantos de entre los emperadores y los hombres de antaño no arrastraron su mente en los placeres o se ablandaron con ellos, sino que conservaron la nobleza de su alma sin mácula en su virtud, éstos precisamente se fortalecieron con su esfuerzo, se ocuparon de las letras y cada uno de ellos, convertidos en amantes de la educación (παιδείας), redactaron un libro importante con cuantas experiencias habían tenido, por una parte deseosos de dejar a las generaciones futuras una señal del universal conocimiento de sí mismos y por otra ansiosos por cosechar gloria inmortal entre los contemporáneos. Puesto que después del decurso de tantos siglos, resultó y se produjo una cantidad tan ilimitada de acciones y escritos, el entramado de la historia se amplió hasta lo infinito e inabarcable, de forma que fue inevitable que en una época posterior la elección de los hombres se inclinase hacia lo peor, despreciase lo bueno y se desinteresase por conservar aquello que iba a desaparecer, quedando así relegada la búsqueda de la verdad.

Como a consecuencia de ello la investigación histórica se vio ensombrecida por la incertidumbre, ora por la escasez de libros útiles, ora por la múltiple verborrea de aquellos que cohibían y asustaban, Constantino el más ortodoxo y más cristiano de cuantos hayan sido emperadores, nacido en la Púrpura, con clarividencia

cia y disposición a entender los bienes, dotado de una mente activa, juzgó que lo mejor, lo más útil y lo más provechoso para la vida era: en primer lugar, buscar sin pausa y recopilar todo tipo de libros de todas las partes del universo habitado, llenos de todo tipo y toda clase de sabiduría; luego consideró que el gran volumen de los largos textos, porque fatigaba a los que los leían y sobre todo parecería pesado y cargante a la mayoría, fuese dividido en pequeños apartados y que la utilidad que se derivase de ello redundase de forma irreprochable en beneficio común, de forma que gracias a la selección se aproximasen a los escritos nutricios con más atención y perseverancia y la corrección del lenguaje se les grabara de manera más firme; además, los dividió con ingenio y buen criterio en diferentes tópicos, en un total de cincuenta y tres, entre y dentro de los cuales se encierra toda la actividad histórica. No hay nada de lo que está allí contenido que escape a esta catalogación de tópicos, y no pierde nada en absoluto la continuidad del discurso por la división de los contenidos, sino más bien conserva la cohesión y encaja en el correspondiente tópico [...].

De los tópicos por capítulos, el aquí presente, que recibe el título de “Sobre las embajadas de los romanos a los bárbaros”, ocupa el lugar veintisiete y la primera parte recibe el título de “Sobre la proclamación de los emperadores”. Este premio muestra cuáles son los autores de los pasajes y quiénes los produjeron, para que los tópicos por capítulos no permanezcan sin nombre y parentesco, espurios y seudónimos. Son de las crónicas abajo reseñadas: De Pedro Patricio y Magistro; de la crónica de Jorge Monje; de Juan de Antioquía; de la Arqueología Romana de Dioniso de Halicarnaso; de Polibio de Megalópolis; de Apiano; de Zósimo de Ascalón; de la Arqueología Judía de Josefo; de Diodoro de Sicilia; de Dión Cocceo; de Procopio de Cesarea; de Prisco el Rétor; de Malco el Sofista; de Menandro Protéctor; de Teofilacto Simocata. [Constantino Porfirogéneto], Proemio a los *Excerpta de Legationibus* (ed. C. de Boor, Berlín 1903).

El escriba empieza indicando que “el decurso de tantos siglos” hizo que el acceso a la cultura de los antiguos fuese complejo, tanto por la dificultad de abarcar la totalidad de la compleja herencia heredada, como por el desinterés y desprecio que provocaba con frecuencia este legado. Sin embargo, añade el escriba, Constantino ha superado tanto la escasez de libros útiles como la compleja interpretación de los existentes gracias a un proyecto enciclopédico que ha pretendido, después de “buscar sin pausa y recopilar todo tipo de libros de todas las partes del universo habitado”, distribuir su información en una serie de tópicos para que su lectura fuese útil y provechosa. En el tercer párrafo, en el que se enumeran los autores griegos extractados para el volumen que sucede a este premio, vemos que casi todos ellos son griegos de época imperial, salvo Polibio, Diodoro Sículo y Dionisio de Halicarnaso. El tema del volumen, las embajadas de los romanos a los bárbaros y de los bárbaros a los romanos, excluye la presencia en este

volumen concreto de *excerpta* de autores como Heródoto, Tucídides y Jenofonte que aparecen en otros volúmenes de la colección (como el *De virtutibus et vitiis*). Nada mejor que este proyecto para simbolizar no sólo el reencuentro de Bizancio con el pasado clásico, sino la profunda implicación política e ideológica de esta vuelta a los modelos culturales: los clásicos griegos, en este caso historiadores, sirven de fuente de enseñanzas al erudito pero también al político, que encuentra así en la milenaria historia grecorromana pautas de comportamiento útiles para su propio quehacer. Los *Excerpta constantiniana* cumplen así una función instructora para el gobernante muy similar a la que se asigna al propio *De administrando imperio* con sus excursus etnográficos, diplomáticos o históricos acerca de los pueblos que rodean al imperio. Pero sería un error ver una utilidad directa en la recuperación de los clásicos: el estudio de los trágicos, de Homero o de los filósofos, emprendido con intensidad por los eruditos de este periodo, no redundan directamente en beneficio del imperio, pero sí indirectamente, en la medida en que refuerza sus lazos con la historia y su legitimidad a ojos de sus vecinos<sup>65</sup>.

Estamos lejos del mundo de Justiniano, donde la tradición literaria pagano-helena había sido arrinconada: Bizancio busca ahora en la historia su identidad cultural, aunque para ello tenga que basarse en autores paganos como la gran mayoría de los extractados aquí. Uno de ellos, Zósimo de Ascalón, extractado como vimos para los *Excerpta constantiniana*, destaca incluso por su virulento anticristianismo y sus duras invectivas contra Constantino el Grande, al que hace responsable, con su conversión al cristianismo, de la crisis que sacudía en su

<sup>65</sup> Aunque razones de espacio me impiden tocar el tema aquí, es necesario resaltar que no sólo fueron los francos los que cuestionaron la identidad de los bizantinos (en este caso por su condición de imperio), sino que los árabes les negaron también su propia condición de griegos y herederos de la tradición antigua, tal como refleja el excelente libro de D. Gutas, *Greek Thought, Arabic Culture. The Graeco-Arabic Movement in Baghdad and Early 'Abbasid Society (2nd-4th / 8th-10th centuries)*, Londres - Nueva York 1998, esp. pp. 83-95 ("Foreign policy and the translation movement: the ideology of antibyzantinism as philhellenism"). Esta postura árabe es, a mi entender, uno de los factores que desencadenó el renacimiento cultural de las letras griegas en el Bizancio de los siglos IX-X. Véase para ello P. Speck, "Ideologische Ansprüche - historische Realität. Zum Problem des Selbstverständnisses der Byzantiner", en A. Hohlweg (ed.), *Byzanz und seine Nachbarn*, Múnich 1996, pp. 20-45 y J. Signes Codoñer, "La diplomacia del libro en Bizancio", *Scrittura e civiltà* 20 (1996) pp.153-187.

tiempo al imperio. Vemos por lo tanto cómo la apuesta por recuperar la identidad histórica pasa básicamente por integrar la tradición literaria greco-pagana. La identidad cristiana del imperio, incuestionable, ocupa un papel secundario en este empeño: los emperadores como mecenas y patrocinadores de este estudio de los clásicos griegos parecen ser conscientes de que es el prestigio del imperio el que está detrás de esta recuperación de su identidad cultural, mientras que su componente cristiano, esencial para entender el alma bizantina, pasa inevitablemente a un segundo plano cuando se trata de distinguir al imperio de sus vecinos cristianos.

A partir del siglo X y del reinado de Constantino Porfirogéneto, el imperio va a seguir llamándose *romano*, pero esta palabra va a teñirse de un nuevo sentido en la medida en que va a incorporar la herencia cultural griega. Aunque palabra *heleno* sigue siendo utilizada en sus connotaciones negativas, para designar a los paganos, empieza también a ser utilizada con respeto y deferencia para designar a los antiguos griegos, cuya ciencia, cuya filosofía y cuya literatura se estudian e imitan en la corte bizantina. Se ha vuelto pues en cierto modo a la política de integración y conciliación de cristianismo y paganismo que estaba vigente en el mundo grecorromano en gran medida hasta la “revolución” justiniana. Sólo que ahora el imperio es básicamente griego y sus fronteras muy distintas de las del tardoimperio del siglo V.

#### 4. *Manuel II Paleólogo (1391-1425).*

Esta situación de equilibrio (inestable) entre la herencia cultural griega y el poder político romano se va a mantener en el imperio bizantino en tanto en cuanto el auge cultural del imperio vaya de la mano de la expansión militar y económica. La situación sin embargo se deteriora poco a poco a lo largo del siglo XII y alcanza un primer clímax en el año 1204 cuando los cruzados toman Constantinopla. A pesar de que Bizancio recupera la capital a los cruzados en el año 1261, el imperio a partir de ese momento es un estado residual situado en los márgenes del Egeo. Es tal la debilidad política del imperio que lo único que sorprende es cómo éste pudo resistir durante tanto tiempo la conquista turca, que finalmente se consuma en el año 1453, cuando las tropas del sultán Mehmet entran en Constantinopla.

Sin embargo, durante los dos últimos siglos de su existencia, el Bizancio políticamente decadente vive inmerso en un esplendor cultural incluso superior al de la época de Constantino Porfirogéneto. Se ha denominado a este segundo renacimiento el renacimiento Paleólogo por el nombre de la última dinastía bizantina que rigió los destinos del imperio. Muchos de los más importantes intelectuales bizantinos de este renacimiento Paleólogo que emigran a Occidente se convierten incluso en los decisivos impulsores del movimiento humanista y en una de las causas del renacimiento del estudio de la Antigüedad en Occidente<sup>66</sup>.

Uno de los reinados más significativos de este periodo es el de Manuel II, el tercer emperador de mi exposición<sup>67</sup>. Manuel gobierna entre 1391 a 1425, casi 35 años. No obstante, si añadimos a este periodo el de sus responsabilidades como gobernante desde que fue coronado coemperador en el año 1373, tendremos que el periodo de gobierno de Manuel supera ampliamente los 50 años, un gobierno excepcionalmente largo, al igual que el de los dos anteriores emperadores que hemos visto.

La situación del imperio no puede ser más crítica en el momento en que Manuel sube al poder: el sultán Bayaceto obliga al emperador en el año 1391 a acompañarle en sus campañas por Anatolia contra otros emires rivales. Poco después, el sentimiento de independencia de Manuel, molestará al sultán que emprenderá un largo asedio de Constantinopla durante ocho años, del 1394 a 1402. El fin del imperio parece inminente y Manuel abandona la ciudad asediada para recorrer toda Europa, llegando incluso hasta Londres, en busca de ayuda para socorrer a Constantinopla. Ningún emperador desde la muerte de Constante II en Sicilia en el 668, había puesto el pie ya en Occidente, aunque las circunstancias han cambiado desde entonces. Pese a todo, la figura del erudito Manuel no deja de causar impacto entre los humanistas de la época, aunque no entre los gobernantes de entonces, que no proporcionan a Manuel la ayuda deseada. Sólo la derrota del sultán otomano Bayaceto a manos de las tropas mogolas de Tamerlán en la

<sup>66</sup> Una perspectiva amena del proceso se encontrará en N. Wilson, *From Byzantium to Italy. Greek Studies in the Italian Renaissance*, Londres 1993.

<sup>67</sup> La mejor panorámica sobre su reinado sigue siendo la de J.W. Barker, *Manuel II Palaeologus 1391-1425, a study in late Byzantine statemanship*, New Brunswick 1969.

batalla de Ankara de 1402, da al imperio un respiro de cincuenta años y retrasa su caída hasta el 1453.

Sin embargo, pese a que el imperio es apenas la capital y un puñado de ciudades e islas, su carga simbólica se mantiene viva en todos los estamentos sociales bizantinos. Un ejemplo muy citado de esta vigencia de la idea imperial se produce en un hecho del año 1393. Entonces Basilio, el Gran Príncipe de Moscú, se niega a nombrar en sus plegarias al emperador de Constantinopla y menciona únicamente al patriarca. Su lema es “Tenemos una iglesia, pero no un emperador” (ἐκκλησίαν ἔχομεν ἡμεῖς, βασιλέα δὲ οὐκ ἔχομεν). Al tener noticia de esta decisión de Basilio, el propio patriarca Antonio IV le replica en términos muy duros defendiendo la estrecha unidad entre la iglesia y el emperador y el respeto que se debe al emperador que se sienta en el trono en lugar de Cristo<sup>68</sup>. Para poder valorar esta actitud, debemos recordar que por esas fechas el poder económico en Bizancio reside prácticamente sólo en la iglesia y en los monasterios, mientras que el emperador es apenas un personaje simbólico con escaso poder en los pocos territorios que quedan bajo su mando. Sin embargo, para la iglesia, como vemos, sigue siendo inconcebible la desaparición del imperio.

Pese a todo ello era imposible que los intelectuales bizantinos no se planteasen de algún modo una revisión de las estructuras y señas de identidad de un imperio cuya muerte se puede decir que sí estaba anunciada de antemano. Uno de los intelectuales que mejor supo comprender la urgencia y gravedad de la situación fue Jorge Gemisto, llamado Pletón, quizás el filósofo más notable de su tiempo<sup>69</sup>.

No voy a decir mucho de la controvertida figura de Pletón, pues ello nos llevaría lejos. Baste señalar que tuvo numerosos discípulos y que su influencia directa o indirecta en el humanismo italiano fue destacable, entre otras cosas por ser el iniciador del estudio de Platón en Occidente. De su figura nos interesa ahora sin embargo su faceta de

<sup>68</sup> La carta del patriarca, que reproduce los argumentos de Basilio, aparece editada en F. Miklosich - I. Müller, *Acta et diplomata graeca Medii Aevi*, Viena 1862, vol. II, pp. 188-192 (traducida en Barker, *Manuel II...*, pp. 106-110).

<sup>69</sup> Para la figura de Pletón cf. F. Masai, *Pléthon et le platonisme de Mistra*, París 1956 y J. Signes Codoñer, *Pletón (ca. 1355/1360 - 1452)*, Madrid 1998, con bibliografía anterior.

reformador político. Pletón escribe dos memoriales de reforma política, uno dirigido ca. 1407 a Teodoro II, el gobernador o déspota de la Morea (el Peloponeso bizantino), y otro a su padre, el emperador Manuel II en fecha algo posterior. En ellos propone una reforma política de las estructuras económicas y políticas del Peloponeso, que es el último territorio bizantino de una cierta entidad y el lugar desde el que Pletón desarrolla su actividad en la segunda mitad de su vida (murió con cien años). Las propuestas de Pletón en estos memoriales han sido calificadas de utópicas porque el filósofo proponía un reparto de la tierra para los que la trabajaban o propugnaba una independencia económica de Bizancio con respecto a las repúblicas italianas que era inconcebible en aquel momento. Sin embargo Pletón era una persona con los pies bien en tierra, puesto que sus propuestas de reforma política no suponían en ningún modo abolir la institución imperial (a la que Bizancio se mantuvo fiel hasta el final), sino simplemente dotar al emperador de poderes efectivos frente a la nobleza feudal bizantina que había crecido en el último periodo. Pletón, además, era terrateniente en el Peloponeso y conocía de primera mano los problemas de la Península. Es más, mantenía estrechas relaciones con miembros de la familia imperial.

Sin embargo, más que el carácter utópico o no de las propuestas políticas de Pletón, nos interesa subrayar aquí su idea del estado, del imperio. Ya en el proemio introductorio del memorial dirigido al emperador Manuel escribe unas reveladoras palabras a propósito de las reformas administrativas y políticas que según él deben realizarse en el Peloponeso, el territorio más importante todavía en manos de Bizancio:

En primer lugar diré unas pocas cosas acerca de la inmensa tarea que os compete hacer en este territorio [el Peloponeso], pero no porque no vea que dedicáis vuestro esfuerzo a él, sino en razón de mi discurso, para seguir el orden debido. Aquellos sobre los que gobernáis como emperador somos griegos por nuestro origen (Έλληνες τὸ γένος), tal como lo atestigua nuestra lengua (φωνή) y cultura nacional (πάτριος παιδεία). No es posible encontrar territorio más adecuado ni más conveniente para los griegos que el Peloponeso, los territorios adyacentes de Europa y las islas anexas, pues es evidente que los griegos siempre han habitado ellos mismos este territorio desde el tiempo que alcanza la memoria de los hombres, sin que ningún otro pueblo lo haya habitado anteriormente. Pero no lo ocuparon viniendo de fuera y expulsando a otros, ni ellos mismos padecieron esta suerte a manos de otros, sino que por el contrario es



evidente que los griegos siempre han ocupado esta tierra y no la han abandonado nunca.

De entre todo este territorio hay acuerdo en que el Peloponeso es el origen de las primeras y más nobles stirpes de los griegos (τῶν Ἑλλήνων γένη). Partiendo de aquí los griegos realizaron sus hazañas más grandes y gloriosas. Incluso, se podría decir con razón que este territorio es la madre patria y en cierto modo el origen de esta gran ciudad a las puertas del Bósforo que ahora constituye vuestra residencia imperial por el hecho de que los que habitaron Bizancio antaño fueron griegos y dorios (pues es claro que los dorios fueron peloponesios), pero también por el hecho de que los que posteriormente fueron enviados desde la Roma que está en Italia a fundar tan ilustre colonia<sup>70</sup> y engrandecieron así a Bizancio con tan hermosa y magnífica aportación, no son de otro origen que los peloponesios, ya que los sabinos habitaron aquella felicísima ciudad de Roma en pie de igualdad con los Enéadas – y los sabinos son del Peloponeso y por ende lacedemonios. Jorge Gemisto Pletón, *Memorial al emperador Manuel II*, 2-3 (ed. Sp.P. Lambros, *Παλαιολόγεια και Πελοποννησιακά*, Atenas 1921-1930, vol. III, pp. 246-265)

Vemos por este pasaje cómo Pletón en ningún momento habla de “romanos” al dirigirse a los bizantinos, sino de “helenos”. Esta actitud es inusitada en la historia de Bizancio, donde el término de identidad nacional fue siempre el de “romanos”<sup>71</sup> y la designación de “helenos” o bien ha sido rigurosamente evitada (desde Justiniano) o bien utilizada en un sentido restringido para referirse a la lengua nacional o a la literatura clásica. La situación se ha invertido ahora en los escritos de Pletón, en los que la identidad del imperio es la identidad griega, no la romana. Es más, cuando Pletón alude en el segundo párrafo de este pasaje a la refundación de Constantinopla por Constantino el Grande en el siglo IV, dice que los romanos que la fundaron, como descendientes que son de los sabinos fundadores, son en gran parte griegos, puesto que los sabinos “no son de otro origen que los peloponesios”. Esta reconstrucción genealógica no es original de Pletón, sino que la encontramos ya en los capítulos iniciales de la *Arqueología Romana* de Dionisio de Halicarnaso, que postula que todos los primeros coloniza-

<sup>70</sup> Se refiere obviamente a la fundación de Constantinopla por Constantino el Grande en el siglo IV en el lugar que ocupaba la ciudad griega de Bizancio, colonia fundada por Mégara.

<sup>71</sup> La denominación de “bizantinos” designaba sólo a los habitantes de la capital, Bizancio-Constantinopla y sólo en época moderna se ha empezado a utilizar para designar a los habitantes del imperio romano de Oriente.

dores de Italia, salvo los sículos, tenían origen griego. Pero más allá del precedente erudito, interesa comprobar cómo han cambiado las circunstancias y cómo lo romano se hace derivado de lo griego, que pasa a ser el signo primigenio de la identidad imperial.

La primera pregunta que surge al constatar el rechazo de Pletón a denominar “romano” al imperio y su insistencia absoluta en buscar la identidad “griega” del mismo es cómo puede ser esto compatible con el precario equilibrio entre helenismo y cristianismo que ha caracterizado la identidad imperial desde la época de Constantino Porfirogéneto. La respuesta en este caso es clara: Pletón renuncia al cristianismo en su defensa del nuevo estado que define en términos exclusivamente griegos. Nuestro filósofo proponía en efecto una nueva religión de claras connotaciones paganas y definida en términos sustancialmente filosóficos a través de unos dioses que no son sino alegorías de las potencias divinas. Sus escritos, como el propio *Memorial a Manuel*, estaban llenos de invectivas contra la iglesia ortodoxa, especialmente contra los monjes, a los que define como un enjambre de vagos ruinosos para las finanzas imperiales. El patriarca de Constantinopla llegará a quemar los escritos de Pletón, que sólo en parte han llegado hasta nosotros.

No sabemos qué relación pudo tener Pletón con el emperador Manuel, el destinatario de su *Memorial*. Manuel era uno de los grandes eruditos de su tiempo y mantuvo correspondencia con muchos intelectuales. Se conservan bastantes obras del emperador, y algunas demuestran una flexibilidad y realismo político sorprendentes. También está probada su competencia en los autores clásicos y las citas de éstos, de Homero sobre todo, inundan literalmente sus escritos<sup>72</sup>. Pero aunque nada hay que impidiera un contacto personal entre el emperador y el filósofo Pletón en uno de los varios viajes que el emperador hizo al Peloponeso, no hay sin embargo prueba alguna de una relación personal entre ambos. En realidad no hace falta. Un simple

<sup>72</sup> Aconsejable entre otros posibles textos es la lectura de la carta 44 que Manuel escribe a Demetrio Crisoloras ca. 1403-1408, en la que el propio emperador describe su intensa ocupación con los libros a la que no puede dedicar el tiempo que querría (*The letters of Manuel II Palaeologus*, ed. y trad. G.T. Dennis, Washington 1997, pp. 116-121) o de la dedicatoria inédita de una obra suya dirigida a Alexis Iagoup, de la que ha hecho una traducción Barker, *Manuel II...*, pp. 410-413 y en la que habla de su educación desde niño.

pasaje de la obra de Manuel nos permitirá comprobar cómo, aun cuando el emperador no llegase a compartir el extremismo del filósofo, ambos participaban en la misma medida de presupuestos culturales similares. Se trata de un pasaje del *Epitafio* o discurso fúnebre compuesto en 1409 por Manuel en honor de su hermano Teodoro, (el despota de la Morea al que precisamente dirigió Pletón el primero de sus dos memoriales de reforma política) dos años después de su muerte acaecida en el 1407. En el pasaje Manuel busca modelos en la Antigüedad con los que comparar las actuaciones de Teodoro:

Siendo mi hermano un hombre de esta clase [*tal como lo acaba de describir*], sería injusto con él y con la virtud que le adornaba si lo comparase con los hombres de hoy en día. Pero no voy a hablar de sus progenitores, sino de los hombres que vinieron después del irreprochable Peleo, según dice Homero. En efecto, se debe contraponer a aquel hombre con los antiguos y de entre éstos con aquéllos cuyas excelencias superaron a todos los demás según el acuerdo general. Aquéllos, según pienso, soportaron una larga travesía y todo lo que de ella se derivó y saquearon también Troya, para mostrar su virtud, sin encabezar ninguna empresa injusta. Consideramos que no se nos debe censurar si comparamos a mi hermano con aquellos excelentes hombres, pues sus hermosas acciones fueron alabadas adecuadamente por Homero y por ello siguen siendo hasta hoy objeto de admiración. Pero si también nuestras acciones, pues son comunes las obras de los hermanos, fueran comparadas una a una con las hazañas de aquéllos, no puede decirse que quedaran por debajo. Pero vamos a someter a esta prueba a aquel hombre, para que no parezca que la hipérbole nos domina al llenar de cumplidos a mi hermano.

[...] El rey Agamenón, conductor de los más grandes ejércitos, era noble, majestuoso, aguerrido, mientras que el Pelida Aquiles era valiente como ningún otro, de pies veloces, de hermosa apariencia, de ilustres orígenes, ambicioso y deseoso de vivir poco tiempo pero con honor antes que llevar una vida larga sin él. Protesilao fue un varón que por la fama consideró a la muerte, a la que todos temen, su amiga y con su propio final permitió que los helenos ("Ελληνες") vencieran a los bárbaros. Néstor, Odiseo y otros después de aquéllos estuvieron dotados de una gran prudencia y se enorgullecían de su poder de persuasión. El hijo de Tideo se jactaba del uso de la jabalina, Ajax de su fuerza y gran estatura, de su dominio del arco Teucro, mientras que otros por su parte se creían mucho mejores en otras muy diversas cualidades [...] Muchos de estos hombres fueron considerados semidioses por su superior virtud, y sin embargo estaban llenos de vicios. Pero yo hablaré bien de ellos, pues no estoy hablando ahora de su deseo vergonzoso de riquezas, ni de su pobreza de espíritu, ni de su hedonismo, ni, en resumen, de todos los defectos que encontraría ocasionalmente enraizados en ellos todo aquel que los buscase.

Pero no incurre mi discurso en una contradicción por atribuir maldad a aquellos hombres admirables por su virtud, pues no hay persona que sea sin más buena

en todos los sentidos, tal como las palabras que encierran propiamente este significado, sino que sólo lo son aquéllas en las que predomina de verdad la bondad, de forma que unos son superiores a los otros por cierta cualidad de su virtud o quizás por dos de las principales virtudes, mientras que otros lo son por poseer un mayor número de ellas. [...] Aunque la persona que estamos alabando pareciera inferior a alguno de aquellos admirables varones en esta o aquella virtud, no obstante, al superar a todos en su conjunto o a la gran mayoría de ellos en lo esencial, me parece que deja atrás a todos ellos en muchas y diversas virtudes. Manuel II Paleólogo, *Discurso fúnebre a su hermano Teodoro*, pp. 213-217 (ed. y trad. J. Chrysostomides, Salónica 1985).

Los modelos de virtud buscados por Manuel en este pasaje no son Constantino ni Heraclio ni ninguno de los grandes emperadores bizantinos; no son tampoco modelos evangélicos ni cristianos: son héroes homéricos con más de dos milenios de antigüedad, pero todavía vivos en el imaginario bizantino. El emperador es quizás consciente de lo insólito de la comparación en determinados círculos (¿de la iglesia?) y por eso parece justificar su elección diciendo primero que no cree que se le deba censurar por hacer esta comparación (ἡγοῦμεθα μηδεμίαν ἡμᾶς δέξεσθαι μέμψιν) y reconociendo después que también estos “semidioses” estaban “llenos de vicios”. Y sin embargo Manuel no rechaza por ello el modelo: todos los seres humanos, nos dice, encierran tanto vicios como virtudes, lo que importa sólo es que las últimas predominen sobre los primeros. Este humanismo erudito de Manuel, que admite la presencia de la herencia clásica, aun con todos los matices y limitaciones que se le quiera dar, es radicalmente diferente del seco enciclopedismo que apreciamos en la corte del Porfirogéneto. No encontramos de hecho ningún escrito de Constantino Porfirogéneto que respire esa intimidad, ese estrecho contacto con los clásicos griegos que permea cada página de las obras de Manuel. El estudio arqueológico del pasado realizado en el siglo X como paso fundamental para definir la identidad del imperio, se ha convertido a finales del XV en una plena revalorización y aprecio del legado clásico<sup>73</sup>. La diferencia se aprecia incluso en el estilo de los dos emperadores: frente al estilo a veces infantil y tosco de los textos que sabemos que el Porfirogéneto

<sup>73</sup> En realidad el proceso (no podemos detenernos en ello) arranca ya del siglo XI. Cf. para ello J. Ljubarskij, “Man in Byzantine Historiography from John Malalas to Michael Psellos”, *Dumbarton Oaks Papers* 46, 1992, 177-186 y A.P. Kazhdan - A.W. Epstein, *Change in Byzantine culture in the Eleventh and Twelfth centuries*, Berkeley 1985.

escribió personalmente (ejemplo de ello son los pasajes previos), el lenguaje elegante y equilibrado de Manuel está lleno de matices y alusiones. La aproximación tan libre a los clásicos que encontramos en Manuel está fuera del corsé cristiano dominante en la mayoría de los intelectuales del siglo X y nos permite situar en su contexto las propuestas de Pletón, que, aunque en parte utópicas, son fruto del nuevo ambiente intelectual de los siglos XIV-XV.

Pero no nos confundamos: el humanismo clasicista de Manuel no le lleva a renunciar a sus tradiciones cristianas como a Pletón. Prueba de ello es el voluminoso tratado titulado *Diálogo con un persa* en el que el emperador refuta dogmas del Islam a la luz de postulados cristianos y racionales<sup>74</sup>. Sin embargo, aunque Manuel sigue siendo cristiano, su tratado está lejos del tono intransigente de los tratados medievales: la obra es un diálogo, no una refutación o ἀνατροπή del Islam al estilo de la que realizó Nicetas de Bizancio en el siglo IX, en los albores del renacimiento macedonio. Manuel ha escrito la obra entre 1392-1399, pero el escenario de la acción es Ankara a fines del año 1391, cuando él estaba rehén de los otomanos. El musulmán del *Diálogo*, con el que el emperador sostuvo efectivamente un largo debate, parece ser una persona histórica a la que el propio Manuel trata con respeto, subrayando su sabiduría y señalando incluso, según el editor Trapp, los lazos de amistad que le unen a él. Se puede decir que el cristianismo de Manuel nada tiene que ver en este sentido con el de Justiniano y Constantino Porfirogéneto. Para que se haya producido el cambio, que anuncia una época más abierta y tolerante, ha sido sin embargo preciso que el imperio entre en una profunda crisis y que, consciente de su debilidad, reflexione con humildad sobre las naciones de su entorno. En el fondo da igual que Manuel tratase o no a Pletón: ambos tienen mucho más en común entre sí, como hijos de una misma época, que con los periodos precedentes.

<sup>74</sup> La edición de referencia es la de *Manuel II Palaiologos, Dialoge mit einem Perser* (ed. E. Trapp), Viena 1966 (*Wiener byzantinische Studien* 2), aunque recientemente ha aparecido una nueva edición con traducción alemana: *Manuel II. Palaiologos, Dialoge mit einem Muslim*, (ed. K. Förstel), 3 vols., Würzburg 1993-1996. Ya en el terreno del debate teológico el emperador tuvo ilustres predecesores en el trono de Constantinopla, especialmente el emperador Juan VI Cantacuceno (1347-1354): cf. K.-P. Todt, *Kaiser Johannes VI. Kantakuzenos und der Islam. Politische Realität und theologische Polemik in palaiologischen Byzanz*, Würzburg 1991.

### 5. *Balance.*

Con Pletón se ha completado así el círculo. Al final de este rápido recorrido por el milenio bizantino hemos vuelto inesperadamente al punto previo al momento en el que el imperio adquirió por primera vez su identidad cristiana. Hemos visto cómo en época de Justiniano la identidad imperial se basa en la apuesta por la identidad romana y cristiana incluso a costa de la identidad griega; cómo en época de Constantino Porfirogéneto se intenta definir la identidad romana también en función de la herencia cultural griega o helena pero sin renunciar al componente cristiano y cómo con este precario equilibrio se define Bizancio en los siglos siguientes; finalmente, cómo en época de Manuel Paleólogo, la crisis profunda del imperio lleva a un intelectual como Pletón a buscar su identidad en la herencia cultural griega o helena, incluso a costa de la identidad cristiana. Si con Justiniano empezaba el imperio una nueva andadura, con Pletón esta trayectoria se cierra con un retorno imposible al pasado heleno. A pesar de que intelectuales como el propio emperador Manuel asumen ya sin traumas el pasado “heleno”, la identidad helena se perderá en Bizancio con la conquista turca. La iglesia ortodoxa, como única institución que garantiza la continuidad entre el periodo bizantino y el otomano, libre ya de la tutela del imperio, se revela desde entonces ajena e indiferente al conflicto de identidad que tuvo durante siglos el estado bizantino: en la iglesia el elemento cristiano se hace exclusiva señal de identidad frente al Islam y resulta superflua la identidad “helena”, es decir, el interés por el legado clásico griego, que Grecia sólo recuperará a finales del siglo XVIII. Afortunadamente para nosotros el helenismo ha sido salvado gracias a la labor de una serie de eruditos griegos que se establecen en suelo europeo en los siglos XIV-XV. A todos ellos debemos la recuperación del legado griego clásico en Occidente durante el humanismo, no sólo por los manuscritos que llevaron, sino por su labor de exégesis y difusión de la tradición clásica griega entre los humanistas occidentales. Su labor hizo desde entonces subsidiaria la aportación árabe a la transmisión de los clásicos griegos, único camino de acercamiento a los clásicos en el medievo.

De esta forma puede decirse que mientras la identidad cristiana del imperio de Oriente tuvo continuidad en la iglesia ortodoxa y la identidad griega en la tradición humanista impulsada por los emigrados bizantinos, el legado romano del estado bizantino quedó truncado y sin des-

endencia histórica (a menos que volvamos nuestra mirada a la Rusia de los zares). Ésta sea quizás una de las razones de la dificultad que implica, desde una moderna perspectiva, el intento de comprender la civilización bizantina, en la que tanto el cristianismo como el helenismo sólo pueden entenderse dentro del modelo de estado e imperio que los articulaba.

JUAN SIGNES CODOÑER